



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**COLEGIO DE DISEÑO URBANO AMBIENTAL**

**COMERCIO AMBULANTE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE  
PUEBLA**

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL  
TÍTULO DE

**LICENCIADO EN DISEÑO URBANO AMBIENTAL**

**PRESENTA:**

DAVID BAÑUELOS GONZÁLEZ

200813144

**DIRECTOR:**

MTRO. JOSÉ FRANCISCO RUIZ GONZÁLEZ

**ASESORES:**

DRA. MARÍA DE LOURDES FLORES LUCERO

MTRA. ROSARIO NAVA RAMÍREZ

SEPTIEMBRE 2014



# ÍNDICE

<b>Agradecimientos</b> .....	1
<b>Prefacio</b> .....	2
<b>Introducción. El comercio y la economía urbana</b> .....	5
<b>Capítulo I Marco conceptual</b> .....	11
1.1 Neoliberalismo .....	11
1.2 Pobreza .....	16
1.3 Falta de trabajo y trabajo precarizado .....	19
1.4 Ambulantaje .....	22
<b>Capítulo II Evolución del problema</b> .....	26
2.1 El reordenamiento del comercio en el Centro Histórico de Puebla .....	26
2.2 Las asociaciones de ambulantes .....	29
2.3 La relación del reordenamiento y las asociaciones comerciales en el corredor comercial de la 3 norte .....	32
<b>Capítulo III Análisis de coyuntura</b> .....	39
3.1 Situación actual de los vendedores ambulantes del Centro Histórico .....	40
3.2 Políticas de la iniciativa privada y el comercio establecido en torno al ambulantaje .....	43
3.3 Política del gobierno municipal con respecto al ambulantaje .....	46

<b>Conclusiones</b> .....	49
<b>Anexos</b> .....	54
Plano .....	55
Código Reglamentario para el municipio de Puebla .....	56
Entrevista .....	64
<b>Bibliografía</b> .....	71

## **Agradecimientos:**

La presente tesis se realizó pensando en los integrantes de mi familia. A ellos les dedico este trabajo. También se realizó pensando en evitar la decepción que sería no haberla concluido después de estos años de inversión.

Agradezco también a los profesores que se encargaron de leer el trabajo y ayudarme a depurarlo. Y por supuesto, a los vendedores ambulantes, que me brindaron información valiosa y me invitaron a convivir con ellos más allá de la solemnidad de las entrevistas.

## **Prefacio**

El estudio que a continuación se expone está conformado por tres capítulos y una sección de anexos, compuesta por diversos documentos, incluidos como referencia, que describen las condiciones y los marcos en los cuales se practica el ambulante en un sector determinado del Centro Histórico de la ciudad de Puebla

En el capítulo I se establecen las nociones generales de aquello que rodea al comercio ambulante. Se hace una aproximación a los conceptos de neoliberalismo, pobreza, trabajo precario y ambulante, términos necesarios para entender la relación entre el modelo económico de México y la existencia de vendedores ambulantes, así como los antecedentes socioeconómicos que influyen en el incremento del ambulante en contextos urbanos.

En el segundo capítulo se muestran algunos de los acontecimientos que han marcado las diferentes etapas del proceso del comercio ambulante en el centro histórico de Puebla. Como protagonistas de las etapas, se mencionan a los gobiernos municipales de la segunda mitad de la década de los 80, a las decisiones tomadas en torno al comercio en la vía pública, y a la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de octubre, por la relevancia que esta organización tiene en el contexto poblano. Finalmente, se resalta el corredor comercial de la calle 3 norte, entre la 8 y 12 poniente como zona de estudio, debido a que en él actualmente trabaja la organización de comerciantes 11 de Marzo.<sup>1</sup>

El capítulo III está compuesto por un análisis de los elementos relativos al ambulante y a la identificación de las facciones que han contribuido a la configuración actual del fenómeno. Se menciona la situación actual de los vendedores ambulantes ante la contraparte: el gobierno municipal y el comercio establecido, así como las políticas de ambos órganos en relación con el comercio ambulante y la organización 11 de Marzo.

---

<sup>1</sup> La organización Vendedores Ambulantes Independientes del Centro Histórico 11 de Marzo es una de las 21 organizaciones que trabajan en el centro histórico; es una asociación civil formada por alrededor de 50 comerciantes. El acceso a la información que algunos miembros proporcionaron fue fundamental en el proceso de esta investigación.

Por último se aporta una sección de Anexos que incluye algunos planos del centro histórico y su zona de monumentos, designada por el INAH,<sup>2</sup> así como los planos del sector en el que esta investigación se ha enfocado. También se incluyen documentos oficiales, es decir reglamentos y leyes en los que el gobierno municipal basa sus políticas en torno al comercio ambulante.

## **Planteamiento del problema**

El ambulante es el acto de comerciar de manera móvil. Desde el punto de vista social, el oficio de negociar con bienes y productos es una necesidad para el hombre y una actividad que trasciende el mero acto del intercambio. Toda sociedad se compone en cierto grado de comerciantes que se dan en cuanto que existe una demanda natural de la población.

El incremento y la concentración del comercio ambulante en el Centro Histórico de Puebla, particularmente en el sector que abarca la calle 3 norte, entre 8 y 12 poniente, es resultado de dos factores: la constitución del centro histórico como un polo de atracción turístico y comercial por estar localizado en el corazón de la ciudad; y un modelo económico que, al dificultar la obtención de ingresos suficientes por la falta de empleos, propicia la generación de comerciantes que actúan desde ámbitos más independientes y, por ende, fuera de la formalidad.

---

<sup>2</sup> El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es un organismo gubernamental federal, fundado en 1939 y con representación en otros niveles de gobierno encargado de conservar y difundir el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y arquitectónico de la nación.

## **Justificación**

El interés de realizar esta investigación surge debido a que el fenómeno del ambulante está presente en los medios de comunicación y en la interacción diaria entre los ciudadanos y su medio urbano, pero existe poco material que aborde el tema del comercio ambulante en el Centro Histórico de Puebla desde la perspectiva profesional que el urbanismo puede ofrecer. La intención al elaborar este estudio es conocer aspectos que ayuden a comprender más de este fenómeno para motivar el interés de futuras investigaciones en el campo de la microeconomía urbana.

## **Objetivo general**

Mostrar la relación existente entre el comercio ambulante y el contexto socioeconómico que lo envuelve, en especial en un sector del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, delimitado sobre la calle 3 norte, entre 8 y 12 poniente.

## **Objetivos particulares:**

Identificar cómo está constituido el comercio ambulante en el sector de estudio.

Caracterizar el contexto socioeconómico que lo rodea.

Exponer recomendaciones para actuar en torno al fenómeno, ideadas por el propio autor de la investigación, aunque con base en casos análogos de éxito.

## **Introducción**

### **El comercio y la economía urbana**

El desarrollo de las ciudades, como las conocemos en la actualidad, es un proceso determinado por la confluencia de factores inherentes al desarrollo de la humanidad misma. El crecimiento de la población tiene repercusiones naturales que se traducen en un incremento sustancial en la urgencia de solventar necesidades humanas básicas, es decir, la generación y organización de sistemas de producción, administración y distribución de enseres e insumos para el consumo y la supervivencia.

La producción de bienes para cubrir tales necesidades tiene un carácter social del trabajo, ya que los hombres que producen bienes no trabajan de manera aislada. Los bienes, por lo tanto, son frutos del trabajo social y las necesidades que buscan satisfacer son individuales y colectivas. En el proceso económico se establece un tipo esencial de relaciones: las económicas, que son las ligadas a la actividad, es decir, la economía representa un área importante de la actividad humana, aunque lógicamente se trata de un ejercicio que mantiene una intensa interrelación con otras facetas de la vida social: política, cultura, etc.

Entendiendo a la economía como la ciencia que se ocupa de las leyes de la producción y distribución de bienes para satisfacer las necesidades humanas más diversas: alimentación, vestido, alojamiento, ocio. Éstas son condicionadas por el grado de desarrollo histórico (Salvat, 2004, p. 4878).

Las características de estos procesos se dan de manera única en cada sociedad, y hay muchas formas bajo la cual se efectúan estas tareas, dependiendo de factores específicos como los rasgos culturales propios de las etnias, disponibilidad de materias primas para la fabricación de productos, nivel y tipo de necesidades.

¿Qué será más antiguo: el desarrollo urbano o la actividad comercial? Esta última inició seguramente sólo como actividad de intercambio de objetos utilitarios (trueque)<sup>3</sup> (DRAE, 2004). Es difícil precisarlo cuando no existen las referencias y pruebas documentales suficientes para emitir conclusiones contundentes sobre el primer producto intercambiado de la historia, así como sus responsables. Por otra parte, el desarrollo urbano, como una necesidad de constituir lugares para habitar y formar comunidades es posible documentarlo incluso en especies animales como los castores, las aves, los simios y aun otros más. Sin embargo, el comercio puede considerarse una actividad típicamente humana.

El carácter de la humanidad de ser un ente social, la necesidad de agruparse y formar núcleos como la familia, los feudos, aldeas, ciudades, estados, guetos, etc., conllevó a formar agrupaciones territoriales con delimitaciones, lo que ocasionaba en forma intrínseca la necesidad de intercambiar mercancías, para garantizar el desarrollo del modelo. Paralelamente se fue dando también la división del trabajo y la división en clases sociales. Las diversas etapas de desarrollo documentadas en la evolución de las sociedades así lo confirman: grupos nómadas, sociedades rurales, aldeas, burgos, feudos, ciudades, ciudades estado, países, etc.

En la actualidad, es difícil concebir la práctica de las actividades económicas sin el escenario urbano de fondo. Si es verdad que las actividades primarias (ganadería, agricultura, aprovechamiento forestal, caza, pesca) se realizan casi de manera exclusiva en regiones rurales, las ciudades son los espacios en los que la labor económica se ejerce a un ritmo dinamizado.

---

<sup>3</sup> Económicamente, el trueque se entiende como el intercambio de una mercancía por otra sin que medie la intervención del dinero.

En general, las áreas que cuentan con características urbanas evidentes concentran una mayor cantidad de actividades económicas que las áreas rurales. Es decir, las ciudades tienen un grado tal de complejidad en su composición física, demográfica, social, cultural y política, que, como consecuencia natural, albergan una variedad auténtica de actividades económicas: construcción, industria de manufactura, transporte, comunicaciones, servicios médicos, educativos, turismo y comercio.

Esta multiplicidad de la que se componen los centros urbanos es propicia para que existan diferentes maneras en que se intercambian y fluyen los bienes producidos, ya sea que se hayan generado en el interior mismo de la ciudad, así como en otras ciudades, o bien sean trasladados desde las zonas rurales existentes.

En todos los ámbitos de la vida urbana están manifiestos los fenómenos económicos. El consumo de alimentos, el transporte y la movilidad, las actividades sociales, de ocio y esparcimiento, el trabajo mismo, y muchas más de las acciones que tienen lugar diariamente en una ciudad, implican una presencia constante de la economía en su sentido más tangible, es decir, el dinero en función de la adquisición de bienes, según los intereses y las necesidades individuales y colectivas de una sociedad determinada, pues toda necesidad que tiene cualquier habitante de una ciudad guarda un vínculo con la economía, aunque sus eventos no ocurran de la manera más evidente.

Producto de esta necesidad, sea primaria o secundaria, es el intercambio comercial, entendiendo al comercio como la expresión palpable del flujo de bienes y, en la actualidad, al igual que en las primeras concentraciones de población de la antigüedad, sigue siendo una parte esencial de la economía, pues mediante el comercio se procura el patrimonio individual y colectivo.

Un aspecto importante de la economía en su faceta urbanística, es el surgimiento de modalidades del ejercicio comercial. Hay múltiples factores que influyen en la delineación de este y que, más adelante, se irán exponiendo con detenimiento. Una de las modalidades existentes en la forma de hacer comercio es la de una economía que, a pesar de consistir igualmente en la producción y flujo de bienes, no está supeditada a los paradigmas clásicos conocidos. Esta es la denominada economía informal (Levaggi, 2013),<sup>4</sup> dentro de la cual se encuentra el comercio ambulante.

Las empresas y personas que pertenecen a la economía informal toman formas muy diversas, haciéndolo un fenómeno mucho más complejo, lo que nos permite ver que el comercio ambulante se está convirtiendo en una economía al margen de la economía formal, amén de las voces gubernamentales que nos indican que este tipo de actividad pone en peligro el desarrollo urbano impulsado por el Estado, al evadir los impuestos básicos de toda actividad comercial como el impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta, entre otros.

Este fenómeno además genera un impacto en el ámbito urbano, pues las ciudades y sus principales nodos son el espacio en el cual los comerciantes con estas características se establecen e interactúan, confirmando lo que las cifras muestran acerca del fenómeno. Las calles de las grandes ciudades, y sus zonas de mayor confluencia, evidencian una realidad: la presencia cada vez más numerosa de personas dedicadas al comercio ambulante. Es un hecho que se vive a diario y que forma parte de la cotidianidad, de tal forma que se asume como normal y a pesar de que inició como una práctica económica y social, ha pasado a ser un asunto de ocupación para los funcionarios de todos los niveles de gobierno.

---

<sup>4</sup> La Organización Internacional del Trabajo (OIT) la define como el sector no ordenado, constatando la presencia de un gran número de ciudadanos pobres que producían bienes y servicios sin que sus actividades estuviesen reconocidas, estructuradas o reglamentadas por las autoridades públicas.

En el caso de Puebla, las autoridades han manejado una postura de retiro de los ambulantes que trabajan en el centro histórico, argumentando que su presencia contribuye negativamente a la imagen urbana de la zona, por ser la demarcación más turística de la ciudad. Sin embargo, los intentos de las autoridades de un desplazamiento permanente no han logrado ser definitivos, esto debido a la independencia con que operan los grupos de comerciantes entre sí, lo cual ocasiona que el espacio desocupado siempre sea susceptible de volver a ser ocupado. Aunado a ello, el modelo económico actual aporta anualmente cantidades considerables de ellos, que se van sumando a las organizaciones existentes. Ante esta realidad, las autoridades han optado por negociar con los líderes de los comerciantes, permitiendo a ciertos gremios de ambulantes trabajar en determinados periodos del año; no obstante, al ser invadido el espacio desocupado, se realizan intervenciones con apoyo de la fuerza pública para su retiro.

Dada la relativa novedad de las circunstancias, en el contexto de las superestructuras económicas actuales, no tenemos aún estudios serios que aborden el tema y expliquen u ofrezcan alternativas, ni desde la academia ni desde los gobiernos. Los inconvenientes más serios en el caso de Puebla son la poca disponibilidad de información laboral homogénea y compatible con los parámetros a cuantificar, su escasa confiabilidad y las dificultades de acceso a la información.

La exposición de estos hechos y condiciones está orientada a difundir las implicaciones profundas por las que este fenómeno ha crecido de manera irrefrenable en años recientes. Estas manifestaciones de la actividad comercial no son nuevas, pero sí la velocidad con que ha permeado en las sociedades urbanas.

Ocasionalmente se asevera que lo más recomendable es combatirlo en las calles y emplazarlo en locales. Pero, ¿cuál es la propia percepción de los ambulantes en relación con su actividad en un contexto urbano? Y sobre todo, ¿cuáles son las razones de fondo y las condiciones por las cuales el comercio ambulante en el Centro Histórico de Puebla tiene tal arraigo?

Con esta perspectiva se pretende remontar la manera en que generalmente se aborda el tema de ambulante. Por ello, este trabajo de investigación está conducido mediante un enfoque socioeconómico, pues se busca explicar el fenómeno más allá de aspectos como la ocupación material del espacio público y los efectos inmediatos en la imagen urbana, siendo el centro histórico un escenario propicio para que se concentren diversos fenómenos urbanos. Debido a la importancia de Puebla por ser un polo de atracción económico y turístico, el ambulante se presenta densamente en el primer cuadro de la ciudad.

Esta investigación se concentró en el corredor comercial de la calle 3 norte, entre 8 y 12 poniente, sector que lidera la organización Vendedores Ambulantes Independientes del Centro Histórico 11 de marzo A.C. y que, con base en el Artículo 644 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 7 de Septiembre de 2012, está enmarcado, para efectos de la diferenciación comercial en Puebla, dentro de la Zona A del municipio (ver plano 1) la cual está delimitada, al oriente por el Bulevar Héroes del 5 de Mayo; al poniente por la calle 13 norte-sur; al norte por la avenida 18 oriente-poniente y al sur por la avenida 11 oriente-poniente.

La investigación documental se basó principalmente en fuentes bibliográficas impresas y electrónicas: libros, revistas y artículos. La investigación de campo se realizó mediante observación y entrevistas aplicadas a comerciantes y consumidores, los actores mayormente involucrados en el fenómeno.

## Capítulo I. Marco conceptual

Para una mayor familiarización con el tema de los dinamismos económicos y los elementos que inciden en sus comportamientos, es necesario realizar una aproximación a los conceptos de neoliberalismo, pobreza (urbana y rural),<sup>5</sup> falta de trabajo y trabajo precario y ambulante.

Debido a que es el modelo económico preponderante en las estructuras políticas y económicas de las ciudades mexicanas, resulta obligatorio hacer mención del neoliberalismo. Muchas plazas laborales en los medios urbanos pueden generarse o desaparecer por influencia directa de las reglas que el neoliberalismo impone. Dada esa injerencia, conviene aproximarse a sus rasgos generales, y así entender más ampliamente su conexión con el ambulante.

### 1.1 Neoliberalismo

La palabra neoliberalismo, como término referente a las disciplinas económicas, comenzó a acuñarse en la segunda década del siglo XX. En un sentido etimológico y literal, la palabra significa nuevo sistema libre. Economistas que simpatizaban con el liberalismo económico clásico introdujeron el concepto que, hasta la fecha, es vigente para hablar de las mismas características de una manera de hacer economía.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 86 millones de personas habitan en zonas urbanas, y 26 en zonas rurales, lo que significa que la mayoría de los pobres se concentran en zonas urbanas.

<sup>6</sup> Existen diversos autores a quienes se atribuye la autoría del término. Los primeros en usar el concepto fueron Ludwig Von Hayek, Alexander Rüstow, Walter Lippmann, Ludwig Von Mises, Milton Friedman (Salvat, 2004, p. 10876).

El neoliberalismo (Von Hayek, 1948, p. 107) es la teoría y doctrina que parte de los postulados básicos del liberalismo<sup>7</sup> (Smith, 1776, p. 226), tomando en consideración las ventajas de la libre competencia. Se opone a la colectivización y propugna la intervención decidida del Estado cuando la formación de precios se aparte de los esquemas clásicos y cuando se haga indispensable proteger los intereses de los trabajadores. La tradición liberal se centra en la teoría y práctica de la limitación del poder del Estado para eliminar los obstáculos que impiden a los individuos elegir e intercambiar bienes e informaciones en condiciones de libertad para mejorar su propia situación.

Desde un punto de vista económico, el liberalismo considera que la ley debe permitir el libre juego del comercio y la actuación del mercado. Las administraciones deben aportar un marco legal favorable a la plena competencia, impedir las prácticas monopolísticas y la competencia desleal. La intervención directa debe ser puramente subsidiaria. La aportación principal de las administraciones públicas estriba en el cuerpo legal que define sus derechos y sus límites, los reconoce y garantiza su ejercicio (Salvat, 2004, p. 10877). Sistema que permite la libre competencia entre empresas, coloca en igualdad de categoría empresas que están en desigualdad de circunstancias, manteniendo al Estado como espectador de los procesos comerciales y eliminando su rol de regulador o autoridad para intervenir.

Este es el modelo que domina los círculos gubernamentales en México. Sin embargo, al igual que ocurre con su contraparte socioeconómica: el comunismo, que sin dejar de ser comunismo tiene distintos matices, según las necesidades y condiciones de la sociedad donde se implanta, el neoliberalismo también es aplicado de diferente manera por cada gobierno, pues cada país, y aun cada gobierno de un mismo país, vive bajo condiciones específicas (actividades productivas dominantes en sus territorios, ideologías políticas de sus gobernantes o intereses económicos y personales) que marcan una tendencia al momento de ser puesto en práctica.

---

<sup>7</sup> Ideología que defiende la no intervención estatal en la economía. El principal expositor de la escuela clásica del liberalismo fue el economista Adam Smith.

El cual es manejado bajo las siguientes peculiaridades:

- Es impuesto por el exterior, en especial por el Fondo Monetario Internacional.<sup>8</sup>
- Es un neoliberalismo autoritario porque lo ejerce el Estado sin consultar a los principales grupos económicos del país (los microempresarios, entre quienes se encuentran los comerciantes ambulantes).
- Es centralizado porque el gobierno no toma en cuenta las necesidades y características económicas de las diversas regiones del país.
- Favorece en primera instancia a los grandes capitales externos y en segundo lugar a los grandes inversionistas nacionales, especialmente del área financiera.<sup>9</sup>
- Es un neoliberalismo incompleto porque no deja en libertad todas las fuerzas del mercado; el Estado ejerce controles y limitaciones en los aspectos que considera convenientes. Por ejemplo, los salarios están sujetos a controles, y por lo general no rebasan cierto porcentaje, en tanto que el gobierno aumenta en forma desproporcionada los precios de los bienes y servicios estatales.
- El gobierno se convierte en juez y parte y decide qué bienes y servicios están sujetos a control y cuáles se liberan. El ejemplo son los salarios mínimos que no están fijados al libre juego de la oferta y la demanda.

---

<sup>8</sup> Fondo Monetario Internacional, creado en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas. Tiene como finalidad fomentar la cooperación monetaria, y la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional.

<sup>9</sup> Entre los simpatizantes del neoliberalismo existe el argumento de que el libre flujo de capitales puede resolver los problemas de carencia entre las sociedades, por lo que el Estado es más permisivo con empresas de capitales más abundantes.

- Se basa en una apertura comercial indiscriminada,<sup>10</sup> dejando sin ninguna protección a muchas actividades productivas y comerciales internas.
- Depende en exceso del capital exterior y la inversión extranjera, a la que tiene que darle muchas facilidades, en contraste con las dificultades que enfrentan los microempresarios para impulsar sus proyectos.
- Favorece una privatización y reprivatización de prácticamente todas las actividades económicas que realiza el Estado, sin tomar en cuenta las características de las empresas a privatizar, ni de los grupos adquirientes. Se ha favorecido a grupos ligados a la esfera política.
- Ha polarizado a la sociedad mexicana porque ha concentrado el ingreso en muy pocas manos en tanto que la mayoría no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades. El número de mexicanos en extrema pobreza se ha incrementado en los últimos años.
- Se basa en la corriente monetarista, que afirma que al resolver los problemas monetarios del país se está ayudando a resolver todos los problemas económicos.
- Es injusto porque favorece a los grupos e individuos económicamente más poderosos en perjuicio de los millones de personas que se encuentran desprotegidas y que no tienen capacidad adquisitiva suficiente para intervenir ni en el mercado ni en decisiones económicas importantes. Más de 45 millones de mexicanos están fuera del mercado (CONEVAL, 2012) porque no tienen capacidad de compra (aunque sí de producción).

---

<sup>10</sup> Los capitales pequeños y atomizados generan una producción mucho más eficiente que las empresas grandes con capitales aparatosos. Si el neoliberalismo sostiene que un Estado no debe acaparar tanta fuerza productiva porque se vuelve inepto, tanto poder en manos de capitales privados también se torna lento (Zaid, 2010, p. 13).

- El neoliberalismo en México se basa en un modelo teórico concebido por la burocracia estatal que choca contra la realidad en que viven más de 90 millones de mexicanos y no la realidad de unos cuantos que tienen el poder económico. Es una visión parcializada de la realidad (Méndez Morales, 1998, p. 68).

De acuerdo con las clasificaciones estándares, existen tres niveles de empresas: algunas con presencia en muchos países y manejo de abundantes cantidades de capital (las grandes empresas); otras con presencia en un solo país o ciudad, cuya producción y generación de utilidades es sensiblemente inferior a una empresa de condición trasnacional (pequeñas y medianas empresas); y empresas atómicas, que son llevadas a cabo por grupos pequeños de empresarios, incluso por un solo individuo, y que difícilmente manejará capitales caudalosos (las microempresas).

Esto imposibilita que una empresa individual compita equitativamente contra una empresa trasnacional, ya que, de entrada, no se puede comparar el nivel de recursos que cada parte maneja. Más aún cuando el Estado, en teoría la única autoridad por encima de los capitales, no tiene obligación de ser juez ni parte. Su opacidad está disfrazada de imparcialidad, es ahí cuando se hacen visibles las consecuencias del neoliberalismo: el incremento de la desigualdad entre un ciudadano y otro.

## 1.2 Pobreza

La pobreza es la insuficiencia de recursos, principalmente económicos, los cuales limitan las posibilidades del ciudadano de adquirir bienes y servicios. El Banco Mundial<sup>11</sup> define a la pobreza como un fenómeno multidimensional, que incluye incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, acceso limitado al agua y a los servicios sanitarios, vulnerabilidad a los cambios bruscos, violencia y crimen, falta de libertad política y de expresión. Es decir, falta de capital humano.

Asimismo, otras instituciones y organismos internacionales como la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>12</sup> mencionan que la pobreza significa la carencia de ingresos suficientes con respecto al umbral de ingreso absoluto, o línea de pobreza, que corresponde al costo de una canasta de consumo básico.

Sin importar el significado que se tome, la pobreza es un fenómeno que afecta tanto a las poblaciones urbanas como a las rurales, pero se manifiesta de diferente manera en cada polo. Por tal motivo, es necesario considerar la pobreza rural y urbana como dos fenómenos con características distintas y que deben de estar delimitados para un mejor estudio y análisis con el propósito de que los resultados que se obtengan sean reales.

La pobreza rural y la pobreza urbana se originan por procesos distintos pero innegablemente relacionados. Y, lo que es más importante, la forma de combatirla también será por medio de mecanismos diferenciados, ya que las maneras de satisfacer las necesidades de las poblaciones urbanas y rurales son distintas.

---

<sup>11</sup> El Banco Mundial es una institución que tiene como fin otorgar asistencia técnica y financiera para los países en vías de desarrollo.

<sup>12</sup> La CEPAL es un organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.

Ocurre lo mismo con las causas: obedecen a fundamentos diferentes. Por ejemplo, una familia rural que depende de una pequeña parcela de tierra y que enfrenta una mala cosecha no es equiparable a las condiciones de una familia que habita en una colonia marginada, cuyo principal generador de ingresos ha perdido su trabajo debido a una crisis económica ajena a su producción.

La idea de tocar el tema de la pobreza rural se debe a que gran parte de los ambulantes que trabajan en el Centro Histórico tiene sus orígenes en poblaciones rurales alrededor de la ciudad de Puebla y estados vecinos. En cualquier caso, los ambulantes de origen rural y urbano guardan una estrecha relación con la pobreza.

Por esas razones es importante diferenciar ambos casos, ya que difieren mucho en varios aspectos importantes. Por ejemplo, existen diferencias en las fuentes de ingresos entre los pobres rurales y los urbanos. Asimismo, la presencia de grupos indígenas es mucho mayor en las zonas rurales y los sistemas de producción, al igual que los riesgos económicos y de otros tipos que enfrentan los habitantes en condiciones de pobreza en las zonas rurales, así como sus estrategias para enfrentarlos difieren de las de aquellas personas que se encuentran en zonas urbanas. Los habitantes en condiciones de pobreza de las zonas urbanas están rodeados de servicios y oportunidades que no son asequibles para aquellos ciudadanos que habitan en las zonas rurales. En cambio, los habitantes de las zonas rurales en condiciones de pobreza se benefician de redes de seguridad como la agricultura de subsistencia y vínculos dentro de la comunidad local que no están al alcance de los pobres que radican en centros urbanos (Mathus Robles, 2008).

Aunado a lo anterior, el mismo Banco Mundial señala que las personas que viven en zonas rurales pueden obtener sus alimentos de una manera más económica que los habitantes de las zonas urbanas, por lo cual sus necesidades de ingreso son distintas entre estos dos tipos de población.

Diferenciando la pobreza en rural y urbana (Boltvinik, Damián, 2004, p. 37), ésta será un fenómeno predominantemente rural o urbano en función de tres variables:

- El nivel de corte urbano o rural, es decir el corte que hace de una localidad rural o urbana, el cual puede ser por el número de habitantes o por su actividad económica principal.
- La definición diferencial de las líneas de pobreza entre los medios urbano o rural, ya que el uso de líneas de pobreza más bajas en el ámbito rural tiende a disminuir la pobreza en relación con el uso de líneas iguales; y
- El nivel absoluto de las líneas de pobreza utilizadas. Mientras más bajas son éstas más se identifica como predominante la pobreza rural.

En la actualidad se tiene un reconocimiento de que la mayoría de la población en condiciones de pobreza se encuentra en las zonas urbanas, sin embargo esta situación de pobreza se caracteriza por ser moderada. Mientras tanto, la pobreza extrema se identifica en su mayoría con zonas rurales, aunque la cantidad neta de pobres sea menor en relación con las zonas urbanas, iniciándose un fenómeno de urbanización de la pobreza. Es decir en las zonas rurales hay menos pobres pero son más pobres en comparación con la pobreza de las zonas urbanas; por su parte en las zonas urbanas existen más pobres pero son menos pobres comparados con la pobreza rural.

Dentro de las características de los hogares y los individuos las más importantes son las demográficas, las económicas y las sociales. Entre las demográficas se encuentran los indicadores de tamaño de hogar y su estructura, la tasa de dependencia que refleja el número de miembros del hogar que no trabajan y que son dependientes y el sexo del jefe de familia. Además del ingreso o el consumo, existen otras características económicas relacionadas con la pobreza como son el tipo de empleo, las horas trabajadas y los derechos de propiedad. En las características sociales encontramos indicadores como la salud, la nutrición, la educación y la capacidad de refugiarse de las inclemencias del tiempo (Mathus Robles, 2008).

Las ciudades tienen muchas expresiones de esta estrechez. Algunas de ellas son el hacinamiento, la insalubridad, la baja calidad de los servicios urbanos, o la indigencia. Esta situación de precariedad se puede ver reflejada en diferentes ámbitos urbanos como, por ejemplo, el paisaje urbano y la imagen proyectada, la ausencia de equipamiento o piezas de mobiliario, o bien, las características de los ejercicios productivos y económicos de sus habitantes.

### **1.3 Falta de trabajo y trabajo precarizado**

En la actualidad, la existencia de empleos de calidad que puedan garantizar al ciudadano una estabilidad y seguridad económica es escasa. El dominio del neoliberalismo como modelo económico propicia la creación de empleos sujetos a la conveniencia de los empleadores, aprovechando la condición de que el Estado no se ve obligado a interceder por condiciones más favorables de empleo.

Los criterios para el establecimiento y la reglamentación de los empleos en México están plasmados en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, uno de los documentos con mayor peso en el país. Su legislación comprende un amplio abanico de derechos laborales. Eligiendo solamente los asociados a las necesidades cuya satisfacción depende de recursos económicos, podemos distinguir dos grupos de normas, las asociadas a todas las necesidades básicas y específicas.

La legislación constitucional genérica de tales derechos (Boltvinik, 2003, p. 103) cubre 5 aspectos:

- Derecho al trabajo
- Salario mínimo
- Derecho al tiempo libre
- Protección de los menores
- Derecho a la asistencia social

Y a pesar de que el derecho al trabajo está constituido en el artículo 123<sup>13</sup> (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013) desde 1978, éste carece de mecanismos para su materialización, por la forma en que fue redactado, dado que incluye todo tipo de trabajo y no sólo el asalariado. En el segundo aspecto, el artículo 123, apartado A, fracción VI, establece que los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Si al salario mínimo agregamos el aguinaldo, la prima vacacional y el reparto de utilidades, llegamos al concepto de ingreso mínimo legal por trabajador asalariado. Es el trabajador asalariado y su familia los que quedan cubiertos. El trabajador por cuenta propia y el patrón no quedan cubiertos por estas disposiciones. Se trata de un derecho de clase (Boltvinik, Damián, 2007, p. 103).

Si se consideran conjuntamente el derecho al trabajo y lo señalado sobre salarios e ingresos mínimos, la legislación garantizaría a todos los asalariados un trabajo digno y una remuneración adecuada a sus necesidades, y a los demás sólo lo primero. Estas estipulaciones no se cumplen en un triple sentido, pues no toda la población económicamente activa tiene acceso a un trabajo; no toda la población asalariada recibe un ingreso anual o superior al mínimo; y éste es insuficiente para satisfacer las necesidades esenciales de la familia media.

El apego a las políticas económicas del neoliberalismo ha establecido una tendencia en relación con las actividades laborales de México y, sin ser la excepción, de la ciudad de Puebla: la existencia de puestos de trabajo que requieren grandes inversiones de capital, en contraste con la falta del adiestramiento técnico e intelectual adecuado para que los trabajadores asuman tales puestos.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley (...)

<sup>14</sup> Un puesto de tacos le conviene más al país que un puesto burocrático, pero los altos funcionarios suponen que sus propios empleos son el modelo al que aspira la humanidad. Sus buenas intenciones perpetúan la pobreza (Zaid, 2010, p. 50).

Es decir, la población que se encuentra en una edad productiva carece, por lo general, de la preparación específica para desempeñar puestos ejecutivos, que son delineados como tales en un entorno de dinámica capitalista; puestos que han sido creados con grandes inyecciones de dinero pero que, debido a la baja rentabilidad que tienen por sí solos (un cargo ejecutivo en una gran empresa, comparado con un puesto de tamales, requiere mucho más capital, pero es absolutamente improductivo), necesitan ser ocupados por alguien. Es en esa situación cuando los trabajadores se emplean en esos puestos, aceptando un salario inferior dado que, en la realidad, la creación de ese cargo no producirá nada de riqueza económica.

Se puede inferir que la implantación de puestos piramidales, en el contexto de una economía neoliberal, es altamente improductiva, y orillan a la población en edad productiva a competir por esos trabajos para los cuales no fueron debidamente preparados, y cuyo crecimiento económico dista mucho de ser proporcional a las inversiones realizadas.

El trabajador acepta porque, en ese sistema, ante esas circunstancias, resulta difícil emplearse bajo otras condiciones que no sean las que establece el mercado laboral simpatizante de la libre competencia. Allí, en donde la oferta está estrechamente condicionada, y la demanda está ampliamente extendida, y aun incontrolada, surge la precarización del trabajo.

Al respecto de esta escasez en la calidad de los empleos generados se desprenden múltiples explicaciones; algunas de ellas expuestas con fundamentos históricos y económicos. Pero, amén de estas explicaciones y las diversas disertaciones que se puedan asentar en la presente investigación, existen cifras sobre la informalización de la economía que respaldan firmemente dichas explicaciones y dejan en claro la realidad expresada con números.

Se puede concluir que gran parte de estas microempresas son un sinónimo de ambulante, ya que, finalmente, los comerciantes que optan por vender en la vía pública, de manera móvil, son microempresarios que están contribuyendo a las estadísticas de los proyectos empresariales<sup>15</sup> emprendidos por ciudadanos cuyas plazas laborales no están cumpliendo sus expectativas económicas, entendiendo que la pobreza y la pauperización de los empleos no han sido superadas, en gran parte por la configuración de la estructura económica dominante.

## 1.4 Ambulantaje

Existen definiciones como las del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (CESOP)<sup>16</sup> y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)<sup>17</sup> en las que esta actividad se define como:

"...agrupaciones comerciales que ejercen el comercio de productos generalizados en la vía pública o terrenos (sitio fijo) ya sea o no propiedad del municipio o delegación, y que carecen de la más indispensable infraestructura para su funcionamiento adecuado..."

De acuerdo con la definición técnica del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla,<sup>18</sup> cuya última reforma fue publicada en el año 2012, se considera vendedor ambulante a toda aquella persona que realiza el comercio autorizado deambulando en la vía pública.

---

<sup>15</sup> Los ambulantes y demás comerciantes cuyo negocio es un "changarro" o "puestecito" son empresarios en el sentido más estricto de la palabra.

<sup>16</sup> Organismo de la Cámara de Diputados que genera estudios en el ámbito socioeconómico.

<sup>17</sup> Institución gubernamental que se encarga de generar información geográfica y económica para México.

<sup>18</sup> Código reglamentario para el municipio de Puebla. Última reforma publicada en el periódico oficial del estado el 7 de septiembre de 2012.

El comerciante ambulante se define entonces como la persona que usa las vías públicas de la calle, distrito, o municipio para realizar actividades mercantiles de cualquier tipo, ya sean en puestos fijos, semifijos o en forma ambulante. Algunos otros signos de este tipo de comercio son su alta movilidad, la diversidad de productos ofrecidos, el equipamiento con que cuentan para llevar a cabo la venta de sus bienes, o las técnicas empleadas para insertarse en el mercado.

Los principales aspectos que se desprenden del estudio realizado por el CESOP, el INEGI y otras instituciones que se han dedicado a medir la presencia del ambulante en ámbitos urbanos, son que los vendedores ambulantes se han vuelto el grupo más numeroso, entre otros que ejercen la economía informal, en los últimos 15 años y son, además, uno de los grupos económicamente activos que están más sujetos a la obtención de bajos ingresos.

Las cifras extraídas para este estudio son referentes nacionales, pero el caso de Puebla puede resultar explicativo para otras urbes también, pues es representativa de las situaciones que se dan en ciudades medianas y grandes; y muestra claramente los efectos de marginación social típicos de los procesos de modernización comercial.<sup>19</sup>

Con las crisis económicas que se han sucedido en los últimos años, la población dedicada al comercio en la vía pública ha venido ascendiendo de forma notoria, hasta el grado de ser motivo de protesta por voces del comercio establecido, y una de las principales preocupaciones de las autoridades.

---

<sup>19</sup> La reasignación de núcleos comerciales y de abasto desde el centro hacia puntos periféricos de Puebla es un ejemplo de la marginación social en pro de una modernización comercial, denominada así desde la propia perspectiva oficial.

Los vendedores ambulantes, más allá de ser un sector informal de producción y venta de bienes y servicios, forman parte de grupos sociales, que constituyen una parte activa de la vida en ciudad. Son un conjunto social heterogéneo, en la mayoría de las ocasiones, con escasa capacitación técnica, con un bajo nivel escolar y de limitados recursos económicos, y de ellos depende una población considerable, en el sentido de que la demanda comercial, y, además, del sustento familiar.

En resumen, los vendedores ambulantes son un grupo social numeroso y ya existente desde varias épocas atrás, y su actividad es ampliamente conocida por la población en general. Sin embargo, este fenómeno cobró importancia para estudiosos de diversas áreas del conocimiento cuando razones como las socioeconómicas ofrecían una explicación de por qué el comercio ambulante experimentó una expansión significativa, especialmente en el último siglo.

El hecho de que su expansión acelerada surgiera de forma casi simultánea a la aplicación cada vez más recurrente de las teorías del neoliberalismo económico, aunado a la explosión demográfica y urbanizadora de las décadas recientes<sup>20</sup> (más aún en países como México), ha llevado a establecer paralelismos entre las crisis socioeconómicas generadas por el neoliberalismo y el crecimiento del ambulante urbano. Al mismo tiempo, los empleos prometidos y creados para atender la demanda de la Población Económicamente Activa<sup>21</sup> no cumplen satisfactoriamente las necesidades de esa fuerza laboral, pues la falta de prestaciones, servicios, calidad en los salarios y demás condiciones imperativas para el buen desempeño de un trabajo productivo orillan a esa población a la autogeneración de actividades con las que puedan obtener remuneraciones similares a las del comercio establecido, ahorrándose los costos de aceptar un empleo paupérrimo que no les será de suficiente utilidad.

---

<sup>20</sup> La expansión acelerada de los territorios urbanos se acentuó en las últimas décadas, lo cual ha provocado que sus núcleos concentren el comercio popular.

<sup>21</sup> La Organización Internacional del Trabajo define a la Población Económicamente Activa (PEA) como: todas las personas que aportan trabajo para la producción de bienes y servicios durante un periodo específico. Incluye tanto a las personas con empleo como a las personas desempleadas.

Entiéndase que el planteamiento de que los individuos sean quienes generen sus propias condiciones económicas no es injusto. Ante la escena de los miembros de una sociedad como responsables de los movimientos económicos y el Estado como árbitro a distancia, el panorama aparenta ser halagüeño. Sin embargo, este se torna perjudicial cuando la competencia se desenvuelve en desigualdad de condiciones entre los integrantes, y el Estado no realiza sus pocas funciones de manera objetiva.

En el capítulo siguiente, se abordarán de manera más detallada las condiciones contextuales en que se desenvuelven las prácticas del comercio ambulante en el sector de estudio. Se esclarecerán los principales rasgos del fenómeno, introduciéndonos al fondo del ambulante en la zona elegida.

## **Capítulo II. Evolución del problema**

A partir de 1985, año en que el neoliberalismo se consolidó como el eje de la economía en Puebla, la administración pública comenzó a tomar diversas medidas en el ámbito urbanístico. Entre esas medidas, la que más destaca es la iniciativa de un reordenamiento profundo del principal polo comercial de la ciudad; el Centro Histórico. Con influencia de nuevas tendencias ideológicas de la administración pública, según las cuales el neoliberalismo se traduciría en progreso, y éste en modernización, se iniciaron los procesos políticos y urbanísticos que precedieron a la actualidad del comercio ambulante, con impacto directo en el mismo. Estos procesos constituyen un parteaguas en el ambulante, así en el centro histórico como en otras zonas de Puebla. A lo largo de este capítulo se profundiza en estos importantes hechos.

### **2.1 El reordenamiento del comercio en el Centro Histórico de Puebla**

A pesar de que el ambulante en Puebla parece ser anárquico y disgregado, existe una serie de ingredientes que le dan la forma característica actual. Estos elementos se remontan al año de 1986, cuando la estructura sociocomercial pretendió reorganizarse de acuerdo con los esquemas diseñados por los actores políticos y empresariales del municipio.

El emplazamiento de La Victoria<sup>22</sup> era el más frecuentado por la población local y foránea. Además de una larga tradición, en él se encontraban los productos básicos de consumo popular, artesanías, herbolaria, vestidos de calidades y costumbres variadas, diversidad en alimentos preparados, utensilios y muebles y las terminales foráneas, por su parte, eran la vinculación necesaria del ámbito geográfico mediato e inmediato con la ciudad; por ellas circulaban miles de personas para realizar actividades comerciales.

---

<sup>22</sup> El mercado de La Victoria se construyó en 1914. Fue uno de los mercados más importantes en Puebla, hasta 1986. Se ubica junto a la Iglesia de Santo Domingo, en el Centro Histórico. (García de Loera, 2013)

El Centro Histórico de Puebla experimentó un cambio radical en su concepción por parte del gobierno municipal. De ser un espacio al que todas las clases económicas acudían para comerciar, por sus antecedentes históricos y ser el principal nodo de la ciudad, pasó a ser visto como un área enrarecida por el comercio de los sectores populares. Se consideró reservar el derecho comercial a pequeños y medianos empresarios y acabar con la presencia del comercio informal y los ambulantes.

Ante esta iniciativa, las autoridades dieron comienzo a un reordenamiento de la estructura comercial, con la principal intención de repartir a los comerciantes en otros puntos de la ciudad. Es así que la ciudad se fue dibujando en tres zonas de asignación. La primera de ellas fue la zona central de la ciudad, que únicamente comprendería al comercio establecido; en segundo lugar la zona intermedia, es decir, emplazamientos en diversas colonias no muy alejadas del Centro Histórico (Mercados Zapata, Morelos, Héroes, Madero, Carranza, Defensores de la República); finalmente, la zona periférica del noroeste de la ciudad (Mercados Jorge Murad, Hidalgo, Benito Juárez y Unión).

La estrategia gubernamental de 1986, cuyas acciones más relevantes fueron la salida del comercio semifijo de las calles del centro, la larga clausura temporal del mercado La Victoria y la reubicación de las terminales de autobuses foráneos en una base única, alejada hacia la periferia,<sup>23</sup> determinaron un cambio crucial en este núcleo central de la ciudad (Milián, 1999, p. 166).

Estos subsistemas de comercio constituyen una estructura que rompe con el monocentrismo comercial que caracterizó a la ciudad hasta los años 80. Dichas acciones de multiplicar núcleos comerciales fueron la materialización de lo perseguido: expulsar del centro al comercio popular.

---

<sup>23</sup> En esta zona se construiría, como parte del proyecto de descentralización, la Central de Autobuses de Puebla (CAPU). Alrededor de él se colocarían los cuatro centros de abasto que se mencionan, cuya importancia actual en el ámbito urbano de Puebla es innegable, al constituirse como el mayor nodo de comunicaciones y abasto en su área metropolitana.

El alcalde del periodo 1984-1987, Jorge Murad, mediante la “Estrategia general para la desconcentración comercial y de servicios del centro de la ciudad de Puebla” (Milián, 1999, p. 153), gestionó financiamiento federal e internacional, recurrió a técnicos de la planificación urbana, a la capacidad de negociación y, en algún grado, de presión.

Las acciones consistieron en la construcción de un conjunto de equipamientos comerciales de carácter popular en la periferia de la ciudad, la reubicación de los comerciantes semifijos y ambulantes en dichos espacios, así como la reubicación de las terminales de transporte de pasajeros fuera del sector urbano central.<sup>24</sup>

Si bien la modernización permitió una expansión del espacio comercial y el saneamiento del Centro Histórico, también significó una marginación de los espacios para los agentes sociocomerciales involucrados, que se vieron condicionados por el carácter de esta estructura, y ocasionaron tensiones entre gremios y autoridades municipales.

En el inicio de la década de los 90 siguieron registrándose tensiones entre los comercios establecido y ambulante. A raíz de su desplazamiento del centro, el trabajo de los ambulantes perdió rentabilidad, al percibir una sensible disminución de su ingreso. Los consumidores locales y foráneos ya no contaban con la oferta a la mano; por el contrario, tenían que desviarse de su camino habitual para realizar una compra, hecho que influyó en la crisis de los vendedores ambulantes.

Al mismo tiempo, los locatarios, lejos de incrementar su potencial comercial, resintieron las ventas por el hecho de que las clases económicas más acomodadas ya no querían acudir a la zona del centro; incluso, ante el fenómeno de migración residencial que cobraba fuerza desde hacía años,<sup>25</sup> las compras necesarias eran realizadas con respecto a su ubicación residencial, en especial al sur del Centro Histórico.

---

<sup>24</sup> Hasta ese momento, las principales líneas de autobuses foráneos se ubicaban en el Centro Histórico. ADO tenía su terminal en las calles 6 norte y Juan de Palafox. Flecha Roja se localizaba en las calles 12 oriente y 4 norte. Estrella Roja, por su parte, sobre 5 sur y 3 poniente (Milián, 1999, p. 157).

<sup>25</sup> Desde la segunda mitad del siglo XX, se desarrolló un éxodo del Centro Histórico hacia otros territorios del municipio, por parte de los habitantes de clase acomodada, que deseaban salir del primer cuadro de la ciudad por el asedio residencial de clases socioeconómicas bajas. Los principales puntos en

Los ambulantes intentaron regresar al primer cuadro de la ciudad, aunque ello implicara trabajar al margen del acuerdo hecho en la gestión de Jorge Murad. El conflicto cobró la incidencia activa de las organizaciones de ambulantes. La intención de las intervenciones era instalarse nuevamente y preservar la actividad comercial en el sector central de la ciudad.

Estos hechos derivaron en la formalización de las organizaciones que se hallaban en la zona. Aunque los comerciantes ya trabajaban en el marco de agrupaciones y obedeciendo esquemas jerárquicos, aún no tenían el grado de formalidad en su organización que alcanzaron hacia el año 2000, en la persecución de una causa: la seguridad laboral. En este sentido, las asociaciones cobraron mayor presencia al establecer relaciones sociales con los habitantes y visitantes del Centro Histórico y se constituyeron como un gremio influyente en el ámbito político.

## **2.2 Las asociaciones de ambulantes**

El papel de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre (UPVA) tiene una importancia capital en la historia y trayectoria de las múltiples asociaciones de ambulantes que han existido en la ciudad de Puebla.

El profesor Lorenzo Hernández Becerra, fundador de esta organización, el estudiante Rubén Sarabia Sánchez y Telésforo Zamorano, iniciaron mediante la 28 de Octubre uno de los contrapesos más relevantes que han tenido los gobiernos municipales que sucedieron al de 1986.<sup>26</sup> Fueron los agentes responsables de llevar la desocupación del Centro Histórico por la vía pacífica y lograr una negociación en la que el sector más expuesto (el ambulante) no se viera tan afectado por las acciones del Ayuntamiento.

---

donde se dieron los nuevos asentamientos fueron La Paz, La Calera, Zavaleta, Las Fuentes, Mayorazgo, Loreto (Milián, 1999, p. 92).

<sup>26</sup> El 1 de agosto de 1986, con el desalojo de las calles ocupadas del Centro Histórico y la firma de un convenio con Jorge Murad, Rubén Sarabia asume el control de la organización, mientras que a la unión se adhieren nuevos miembros, como los taxistas o inquilinos morosos (Milián, 1999, p. 193).

Con el cambio de gobierno municipal, los conflictos entre el municipio y los agremiados volvieron a emerger. El gobernador Mariano Piña Olaya desconoció los acuerdos logrados con el alcalde Jorge Murad y comenzó la persecución en contra de los dirigentes (Sánchez, 2012).

Las intenciones del gobierno estatal de condicionar a la afiliación priísta y las sucesivas reubicaciones que fueron teniendo lugar en algunos mercados o en predios, incentivaron a los ambulantes disidentes a volver a las calles repetidamente. Los actos ilegítimos con el objetivo de contener el crecimiento del ambulante, lejos de frenarlo, favorecieron el desarrollo de la solidaridad entre los afectados. A efecto de esa lucha surgió una de las organizaciones más importantes a nivel nacional.

Esta organización alteró los propósitos de la política y la planeación convencionales (desalojo y represión), provocando el desarrollo de negociaciones, la firma de convenios y el otorgamiento de concesiones para el comercio ambulante. Con ello, se incorpora una contraparte no estatal en la determinación de los acontecimientos públicos.

La UPVA 28 de octubre es el resultado de las acciones excluyentes del gobierno municipal para con los comerciantes menos favorecidos por el modelo económico imperante, que buscaban “limpiar” de ambulantes y demás comercio informal a las calles del centro. Los comerciantes afectados por esas políticas encontraron en la unión recíproca una vía para la sobrevivencia de su causa.

El vocero de la organización ha advertido que los supermercados de las trasnacionales o empresas de los hombres de poder están acabando con los pequeños comercios, además de que se les está obligando a los trabajadores a consumir en los grandes negocios. A 39 años de lucha, con el 50 por ciento de los agremiados que albergó hace 25 años, la UPVA insiste en un verdadero reordenamiento comercial.

Actualmente coexisten diversas agrupaciones en el sector norponiente del Centro Histórico. Entre las cuales podemos encontrar a la Unión de Vendedores Ambulantes del Centro Independientes 10 de mayo, la Alianza de Agrupaciones Autónomas, la Unión de Comerciantes Libres Miguel Hidalgo y la Organización 11 de Marzo, entre otras.<sup>27</sup>

La Organización de Vendedores Ambulantes Independientes del Centro Histórico 11 de Marzo A.C. es una de las más de 20 organizaciones con las cuales comparten las calles del centro. Son alrededor de 45 los comerciantes que están unificados en torno a esa asociación y trabajan dentro de su propio marco normativo, pero conviviendo con otras 20 uniones de ambulantes, como Fuerza 2000, Asociación 11 de Enero-Hermanos Serdán y las mencionadas anteriormente, cuyos agremiados son los más numerosos.

La 11 de Marzo se asienta sobre la calle 3 norte, entre 8 y 12 poniente, sector que es uno de los más redituables en términos comerciales, gracias a su ubicación: a un costado del antiguo Mercado de La Victoria, la plaza comercial de más tradición en Puebla, y de gran valor turístico e histórico. Además, por ser la calle 3 norte un sector de transición entre un área popular y una acomodada del Centro Histórico, el potencial de ventas alienta la aspiración de establecerse ahí y ejercer el comercio en lo que se ha consolidado como uno de los corredores comerciales más rentables en toda la ciudad de Puebla.

La organización de Vendedores Ambulantes Independientes del Centro Histórico 11 de Marzo A.C. tiene un lugar considerable en la historia del ambulante del siglo XX y XXI en Puebla. Actualmente, los vendedores miembros de la asociación constituyen la tercera generación ininterrumpida que opera en el corredor de la 3 norte. Dentro de poco, entrará en actividad la cuarta generación. Por lo cual puede afirmarse que existe un arraigo histórico por parte de la organización 11 de Marzo, en cuanto al oficio y la práctica del ambulante.

---

<sup>27</sup> Se estima que actualmente existen 21 agrupaciones de ambulantes en el Centro Histórico, 15 de las cuales se fusionan bajo el nombre de Frente Popular de Vendedores Ambulantes en ocasiones en que realizan manifestaciones al respecto de que son vistos como indeseables en esa zona de la ciudad (Sánchez, 2012).

Su importancia e influencia se da por ser una asociación civil que no se organiza únicamente en torno a un objetivo comercial en la zona, sino también para perseguir bienestar social para el gremio. La 11 de Marzo tiene una localización clave entre dos sectores del Centro Histórico, cuya condición nodal estimula la actividad comercial.<sup>28</sup>

El acercamiento particular a la Organización 11 de Marzo obedece también a otro motivo de peso: la abierta colaboración que su líder e integrantes han manifestado en la coyuntura particular del ambulante con respecto al contexto urbano, facilitando información al autor de primera mano sobre el fenómeno.

A pesar de las diferencias entre las distintas organizaciones y las autoridades municipales (y estatales), la comunicación entre ambas facciones, a través de líderes gremiales y secretarios de sendas dependencias, se da de manera permanente y se siguen manteniendo las intenciones de realizar una negociación satisfactoria entre ambulantes y funcionarios, con el fin de poder mantener un orden comercial que, de lograrse, establecerá también un orden de carácter social.

### **2.3 La relación del reordenamiento y las asociaciones comerciales en el corredor comercial de la 3 norte**

La resistencia social de otros sectores del gremio de ambulantes se materializó y devino en un movimiento popular, nutriéndose de nuevas organizaciones de la comunidad de vendedores ambulantes. Durante veinte años, este sector social ocupó en forma creciente arterias del centro, frustrando en buena medida los propósitos del capital comercial e inmobiliario interesado en ese sector urbano.

---

<sup>28</sup> Ver plano anexo.

Hoy día, en el Centro Histórico confluyen las partes protagónicas del fenómeno: representación del gobierno municipal y estatal, a través de dependencias y elementos de la fuerza pública; representación de la iniciativa privada y el comercio establecido y representación del comercio ambulante.<sup>29</sup>

El comercio ambulante está instalado en diferentes calles del Centro Histórico. Dentro de este marco, la zona con mayor presencia de comerciantes es la zona norte. Las calles más ocupadas por estos comerciantes son las calles 5 de mayo, 3, 5 y 7 norte; y las calles 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 oriente-poniente.<sup>30</sup> A lo largo de todas las calles mencionadas, sin excepción, se encuentran emplazados locales de comercio formal.



Imagen 001. Vendedores localizados en la intersección de las calles 3 norte y 8 poniente. En ella inicia el corredor comercial inmediato al centro comercial La Victoria, y donde trabaja la organización 11 de Marzo. Es el sector con más concentración de ambulante. En cada esquina comparten la acera hasta 6 vendedores, mientras que a lo largo de la misma trabajan hasta más de 20 ambulantes de cada lado.

Fotografía tomada el 21 de octubre de 2013. Autor: David Bañuelos González

<sup>29</sup> A pesar de que algunas oficinas del gobierno municipal y estatal, así como de la Iniciativa Privada y la clase empresarial se mudaron al sur y otros puntos de la ciudad, en el Centro Histórico aún se encuentran oficinas gubernamentales y empresariales, además de las representaciones de ambulantes.

<sup>30</sup> Ver plano anexo.



Imagen 002. Fotografía tomada el 21 de octubre de 2013. Autor: DBG

Esta lucha entre los comerciantes y el gobierno municipal ha llevado a establecer condiciones particulares a partir de las cuales los ambulantes han ido ocupando diferentes sectores, con una diversidad de actividades comerciales y oferta de bienes. El ambulante se instala en ciertos lugares con características de oferta similares o contrastantes; es decir, algunos ambulantes generan una competencia directa con los locatarios al vender los mismos productos; en contraste, otros se establecen junto a locales cuya oferta comercial dista mucho de la que promueven tales ambulantes.

Durante las estancias en campo, fue posible constatar las condiciones del desarrollo diario de las ventas del comercio ambulante y establecido. Esa aproximación ha permitido una mayor apreciación de las condiciones de comercialización. En primera instancia se evidencia el increíble dinamismo con que se ejerce el ambulante en su relación con los visitantes del Centro Histórico.



Imagen 003. Comerciante que trabaja afuera de la Iglesia del ex convento de Santa Clara, en la calle 6 poniente, zona que es reconocida como un corredor gastronómico especializado en dulces y botanas típicos de Puebla. Aunque no es casualidad que el puesto esté instalado en dicho corredor, es común observar que la oferta de diversos sectores comerciales se basa en la gastronomía. Lo mismo se hace constar en la imagen 004. Fotografía tomada el 14 de octubre de 2013. Autor: DBG



Imagen 004. Fotografía tomada el 21 de octubre de 2013. Autor: DBG

La visión oficial de las autoridades con respecto al comercio ambulante es negativa. Sin embargo, el día a día muestra la existencia de una relación de facto entre ambulantes y representantes de las autoridades municipales, en la cual vendedores y policías conviven al margen de las pronunciaciones oficialistas.



Imagen 005. Mientras que algunos puestos ambulantes ofertan diversos artículos entre sí (pilas, relojes, pulseras, como se aprecia en esta imagen, el puesto de la imagen 006 se dedica exclusivamente a la venta de un tipo de objeto: gorras. Todo lo cual indica la pluralidad de oferta y capacidad de posicionamiento del comercio ambulante. Fotografía tomada el 21 de octubre de 2013. Autor: DBG



Imagen 006. Fotografía tomada el 21 de octubre de 2013. Autor: DBG.

Cabe destacar un hecho: sí existen ofertas laborales para trabajar en el sector formal, como lo manifiesta el cartel exhibido en la vitrina (imagen 006). Sin embargo, la tentación de generarse un ingreso desde el ambulante parece más fuerte dadas las condiciones en que se puede emprender un negocio informal: rapidez de instalación y omisión de formalidades como los procesos burocráticos para la obtención de permisos. Trabajar en el marco del esquema neoliberal les significa a los empleados del comercio establecido un salario bajo a cambio de largas jornadas laborales. En tanto, el comercio ambulante, por sus características inherentes, se puede ejercer con mayor flexibilidad de horario y con mejores ingresos.

En esta lógica del neoliberalismo, no sólo se apuesta a empresas y comercios ostentosos, también se busca erradicar a los ambulantes e informales, quienes no encajan en tal esquema aunque, irónicamente, estos sean producto de las fugas de ese modelo económico.

Si bien es cierto que las administraciones municipales de los últimos 25 años han emprendido procesos de reordenamiento relativos al ambulante en el Centro Histórico, la situación del fenómeno siempre ha resultado ser considerablemente distante de lo perseguido mediante las gestiones gubernamentales.

Con base en ese punto, hay que hacer hincapié en que, ante las intenciones de desalojo del ambulante, que parten de conceptos negativos alrededor de esta actividad, se han emprendido medidas para su erradicación, sin que estas se hayan consolidado nunca, lo que se evidencia con la presencia diaria de los comerciantes.

Por otro lado, las gestiones que han pretendido favorecer al ambulante mediante proyectos que tienen como base acercamientos al gremio tampoco han logrado generar un beneficio para los actores involucrados, la mayoría de las veces porque detrás de esa voluntad existen intereses más específicos que van a contracorriente de las intenciones plasmadas en los discursos.

Con el paso de los años y los cambios de administración municipal, el ambulante ha seguido ejerciendo su actividad en el Centro Histórico, con un trasfondo de ilegitimidad impulsado por las facciones gubernamental y empresarial, las cuales han buscado eliminar al ambulante por no tener compatibilidad con los proyectos comerciales de ambas partes, formando así un haz de circunstancias en donde los ambulantes, los empresarios de élite y la clase política son los protagonistas.

### **Capítulo III. Análisis de coyuntura**

En este último capítulo se presenta el resultado de un análisis coyuntural del problema. Separando los elementos que componen al ambulante, se puede aspirar a una perspectiva que lo comprenda como resultado de factores presentes en la vida cotidiana de los involucrados.

Este análisis, de acuerdo con Gramsci,<sup>31</sup> se concibe como el examen de un haz de relaciones contradictorias (relaciones de fuerza), en cuya combinación particular se encuentra la realidad de un problema. Tal examen de relaciones pone sobre la mesa los factores que conforman la esencia fenomenológica. A través de él, se pueden detectar los ingredientes generadores del problema, entender fielmente su naturaleza, e identificar la progresión de los acontecimientos que se están manifestando.

Si se busca analizar la relación entre el comercio ambulante y el impacto de su existencia en el contexto del Centro Histórico, hay que considerar entonces a los ambulantes, locatarios, políticos, sociedad civil. Estos son factores inmediatos, directamente ligados a la coyuntura que, hablando sólo del ámbito ambulantes-centro histórico, describe lo que ocurre con el fenómeno en el sector estudiado.

Con la idea de comprender las causas profundas que configuraron la coyuntura actual, y los procesos que ha atravesado el comercio ambulante en los años recientes, en especial en el centro histórico poblano, se recurre a las fuentes documentales, pero también a quienes representan la cara viva del fenómeno, es decir a los vendedores, habitantes, investigadores, funcionarios públicos, visitantes del Centro Histórico.

---

<sup>31</sup> Antonio Gramsci fue uno de los ideólogos más importantes del comunismo italiano y aportó conceptos relevantes en el campo de la política y la sociología.

### 3.1 Situación actual de los vendedores ambulantes del Centro Histórico

A mediados de 2007, existía un plan generado desde el gobierno municipal en el cual se había establecido un acuerdo con 16 organizaciones para tolerar a 602 ambulantes.<sup>32</sup> Debido a la partida de los funcionarios<sup>33</sup> que habían influido en la obtención del acuerdo, el plan quedó inconcluso, por lo que se decidió actuar en torno a los ambulantes mediante el proceso de reordenamiento comercial de las calles del primer cuadro de la ciudad, principalmente la 5 de Mayo y la 3 norte, entre la 6 y la 18 Poniente.

Sin embargo, en la actualidad son 21, y no 16, las organizaciones de comerciantes y casi 2 mil los vendedores que ocupan las calles de esa zona. El padrón definitivo de ambulantes permitidos por el Ayuntamiento es de 693 comerciantes. El resto se ha intentado reubicar, nominalmente, en los siete mercados de apoyo del municipio, donde se estima que, por lo menos, existen 600 locales disponibles<sup>34</sup>.

La medida no fue bien vista por los propios ambulantes, quienes, de antemano, hicieron manifiesto su rechazo. Líderes de agrupaciones como Toreros Colosio 5 de Mayo y la Organización de Vendedores Ambulantes Independientes del Centro Histórico 11 de Marzo A.C., hacen explícita su oposición a esa propuesta de reubicación, pues la consecuencia se nota de inmediato con la significativa reducción de rentabilidad obtenida en un espacio cuyo potencial económico es bien conocido, por sus características históricas y turísticas.

---

<sup>32</sup> El diario local La Jornada de Oriente dedicó un amplio reportaje a las condiciones del ambulante en la ciudad de Puebla.

<sup>33</sup> Con los cambios de administraciones públicas, los funcionarios también están sujetos a ser relevados.

<sup>34</sup> Información que se desprende del mencionado reportaje.

Otro de los argumentos es que los mercados asignados para la reubicación, y que hoy controla la UPVA, es un espacio de donde aquellas organizaciones salieron hace casi 20 años para ir a las calles del centro. Por tanto, es una solución considerada como inviable.

Para la Organización 11 de Marzo, así como para los otros organismos de ambulantes que conviven en los sectores contiguos, la alternativa ideal que ellos proponen es la reubicación en algunos inmuebles cercanos al lugar donde actualmente se encuentran establecidos.

La líder de la UPVA 28 de Octubre asegura que, mientras los partidos políticos no dejen de tener cotos de poder en las organizaciones y utilizar a los ambulantes con fines electorales será complicado que este ayuntamiento, o cualquier otro, pueda lograr el retiro total de ambulantes, pues en el fondo de la coyuntura, los ambulantes son una mina que provee una buena fuente de votos. Y asegura también que, mientras todos los partidos políticos ven a los ambulantes como clientela electoral, sus dirigentes los ven como un negocio personal.

Los líderes han aseverado que lo que hace falta es mayor planeación por parte de las autoridades, tanto del municipio como del gobierno del estado, para reorganizar rutas de transporte público y mejores vialidades que lleven a más clientes hacia los centros de abasto, ahondando en que se carece de un plan integral de ordenamiento comercial más amplio y con visión a futuro. Las organizaciones han diseñado propuestas, entre ellas el denominado Sistema de Distribución y Comercialización, que tiene como fin crear mercados populares emplazados en áreas cercanas a centros habitacionales que cuenten con fácil acceso y rutas de transporte público.

Hasta este momento, la mirada hacia el fenómeno del ambulante se ha dado de manera soslayada. Una muestra de ello es que no existe actualmente en el H. Congreso del Estado alguna iniciativa que toque el tema con la profundidad que una coyuntura de esta naturaleza requiere. Los discursos pronunciados al respecto son obra de presiones mediáticas y sociales.

Líderes de ambulantes, los propios ambulantes, y académicos que se han acercado al fenómeno, han señalado que los políticos muestran un interés por la causa del ambulante convenientemente en ciertos periodos, los cuales coinciden con los tiempos electorales. En contraste, al finalizar esas coyunturas, los temas prioritarios pasan a ser otros.

A pesar de la urgencia de atender el fenómeno del comercio ambulante, no hay la suficiente voluntad política de su parte, haciendo caso omiso de las promesas de campaña. Lo cual es aprovechado por los partidos políticos de izquierda, cuya orientación, en teoría, se inclina hacia los intereses populares y no a las prácticas neoliberales.

La situación actual del ambulante no se reduce solamente a lo que se considera como una presencia invasiva de vendedores en las calles. Detrás de los puestos y la imagen urbana generada diariamente en el Centro Histórico están las circunstancias individuales de los ambulantes (como su situación familiar, económica, etc.), las acciones y decisiones que emprenden los líderes gremiales, su interacción con los funcionarios públicos y con los propios vendedores, y la relación compra-venta con la sociedad civil.

Existe actualmente una tensa tolerancia de parte de las autoridades hacia el gremio del comercio ambulante. Dicha tolerancia es concedida mientras se organiza desde el Ayuntamiento un replanteamiento que encauce el rumbo de la coyuntura. El presente secretario de Gobernación, Guillermo Aréchiga, hizo pública la anuencia que existe en el sentido de que, mientras no invadan las calles principales, los ambulantes se instalen en las vías aledañas a los centros de abasto del primer cuadro de la ciudad.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Guillermo Aréchiga Santamaría, secretario de Gobernación municipal, indicó a la prensa de la capital que tal era la estrategia proyectada en las primeras semanas de la gestión, siempre y cuando las calles principales quedaran libres para la circulación peatonal y vehicular. Llevarán ambulantes a mercados móviles y tianguis, adelanta Guillermo Aréchiga.

En una nueva visita a la zona de estudio los ambulantes refirieron que, desde que inició la administración de Antonio Gali, hasta el mes de mayo de 2014, no ha habido amedrentamientos ni extorsiones por parte del gobierno local. Sin embargo, en el momento en que se llegue a una determinación sobre las medidas necesarias, el Ayuntamiento se encargará de realizar los legítimos operativos de reordenamiento.<sup>36</sup>

### **3.2 Políticas de la iniciativa privada y el comercio establecido en torno al ambulante**

Con la crisis de los años ochenta, la población que se empleaba en el comercio en la vía pública creció significativamente (Milián, 1994, p. 119), lo que originó por primera vez enérgicas protestas del comercio establecido, y una preocupación manifiesta de parte de la clase empresarial. Las medidas de ese entonces fueron la creación de uniones que, al igual que las asociaciones de ambulantes, buscaban unirse para generar fortaleza en oposición al ambulante. La Federación de Locatarios, el Consejo de Unidad de Locatarios, la Unión de Comerciantes en pequeño y la Federación de Mercados Municipales del Municipio de Puebla fueron las expresiones de esa oposición.

La Cámara Nacional de Comercio (CANACO)<sup>37</sup> es la organización que más ha empujado en relación con la expulsión de los ambulantes del Centro Histórico, promoviendo la idea de construir la central de abasto y otras superficies comerciales en la periferia de la mancha urbana. Por otra parte, también se movilizó en la búsqueda de espacios para la reubicación, y se dio a la tarea de crear una opinión pública desfavorable en contra de los ambulantes, acusándolos mediante la prensa local de tener alianzas con los comunistas<sup>38</sup> (Milián, 1994, p. 120).

---

<sup>36</sup> Lo cual también fue expuesto por Guillermo Aréchiga. Aunado a ello, el funcionario anunció que se está elaborando un nuevo censo de los comerciantes irregulares que se encuentran en el primer cuadro de la ciudad y refiere que, no obstante que existe información legada por la administración anterior, se desconoce aún la cifra exacta (se estima en 400) y las organizaciones a las cuales están adheridos. El hecho es verdadero en el sentido de que, ante la propia coyuntura económica, el padrón de ambulantes es oscilante.

<sup>37</sup> Tiene su origen a finales del siglo XIX. Es un organismo fundado por la clase empresarial, con el fin de aglutinar y unificar a los pequeños y medianos empresarios de la República Mexicana y fomentar el desarrollo del comercio local.

<sup>38</sup> Acusación que no era cierta pero que, sin embargo, de haberla sido, no representaba ningún acto de ilegitimidad.

Debido a estas circunstancias, se fue suscitando desde los años 80 un clima de hostilidad hacia la práctica del ambulante, arreciando en ciertos periodos coyunturales,<sup>39</sup> aunque eso no se haya traducido necesariamente en acciones violentas directas entre el comercio establecido y el ambulante. Sin embargo, las campañas negativas hacia este último no han cesado.

Hasta la fecha, la postura de la mayor parte del sector poblano del comercio establecido, congruente con su condición ideológica, es de relegación a los ambulantes y, en general, a toda práctica “informal” de hacer comercio. Es común que la iniciativa privada pida al gobierno ejercer acciones contundentes contra los ambulantes. También ve favorablemente los operativos que se realizan por parte del ayuntamiento de Puebla para eliminar a los ambulantes de las calles del primer cuadro de la ciudad, y no pocos empresarios han pedido que estas acciones sean permanentes en la capital del estado.<sup>40</sup>

El anterior presidente de la Confederación Patronal Mexicana<sup>41</sup> (Coparmex) de la ciudad de Puebla, Francisco Rodríguez Álvarez (actualmente diputado local), ha celebrado las intenciones, así como las acciones de desalojo del ayuntamiento poblano, declarando que así se demuestra la intención de hacer valer la ley.

El 7 de agosto de 2011, Rodríguez Álvarez, representante y portavoz de la iniciativa privada y el comercio establecido, anunció que la tolerancia empresarial en torno a los ambulantes había terminado. Después de seis meses de mantenerse en diálogo con los informales para encontrar una solución al problema del ambulante e ingresarlos a un esquema de formalidad, y ante la renuencia de los ambulantes, la fuerza pública, alineada con intereses de otras jerarquías, se hizo presente para evitar su instalación.

---

<sup>39</sup> Se refiere a los procesos electorales del municipio; temporadas en que surgen manifestaciones del gremio de comerciantes; incluso a choques entre estos y el gobierno y la clase empresarial, a través de la fuerza pública.

<sup>40</sup> Los líderes del sector empresarial convencional tienen como uno de sus principales objetivos gestionar las medidas que les permitan continuar la lucha por la erradicación del ambulante del Centro Histórico. En ese sentido, están en aparente ventaja con respecto a los ambulantes, quienes, no obstante, también cuentan con el apoyo velado que permiten las coyunturas políticas.

<sup>41</sup> El actual presidente de Coparmex es Juan Carlos Montiel Solana, quien presidirá el cargo de 2013 a 2015.

Por su parte, Bernardo Bojalil Daou, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), celebró la presencia de efectivos policíacos en las principales calles del centro de la ciudad para hacer valer el Estado de derecho.<sup>42</sup> Afirmó en ese entonces que el comercio formal se había visto afectado con la presencia de los ambulantes en días recientes.

En el mismo sentido, en el primer trimestre de 2014, el sector de franquicias<sup>43</sup> se pronunció a favor del retiro de ambulantes que trabajan en el primer cuadro de la ciudad. Al mismo tiempo, externaron su deseo de que éstos se abran al diálogo con la autoridad municipal.

El presidente de *Franchise Network* en México, Enrique Vargas, declaró que debe existir una apertura de los informales y, al mismo tiempo, disposición de las autoridades en el ayuntamiento para encontrar estrategias que impidan su presencia en la vía pública.<sup>44</sup> El argumento para su desalojo y erradicación versa sobre el hecho de que son una competencia desleal para quienes pagan renta, sueldos, servicios, impuestos.

Coparmex, Canacope y los demás órganos empresariales en Puebla coinciden en esta perspectiva acerca del comercio ambulante (e informal), aun cuando pertenecen a instituciones independientes entre sí. De igual forma se han pronunciado por la permanencia de los operativos en el primer cuadro de la ciudad para mantenerlo limpio de comerciantes ambulantes.

---

<sup>42</sup> El Estado de derecho está formado por dos componentes: el Estado (como forma de organización política) y el derecho (como conjunto de las normas que rigen el funcionamiento de una sociedad). En estos casos, por lo tanto, el poder del Estado se encuentra limitado por el derecho.

<sup>43</sup> El sector comercial que se compone de concesiones, sujetas a cadenas nacionales y transnacionales. Las principales franquicias con presencia en el Centro Histórico son McDonald's, Subway, KFC, The Italian Coffee Company.

<sup>44</sup> Enrique Vargas Medina, presidente de la Red de Franquicias en México ofreció una conferencia ante medios de comunicación en donde expuso la postura de ese organismo.

No obstante, el hecho de las ventajas y desventajas para una y otra categoría de comercio no pueden perderse de vista. Las condiciones en que la clase empresarial desempeña sus labores no podrían ser comparadas directamente con las condiciones en que el comercio ambulante hace lo propio. Tanto el comercio establecido como la iniciativa privada cuentan con una solvencia financiera previa al momento de erigir su empresa; mediante dicha solvencia les es posible obtener otros recursos, como permisos para operar su comercio, voluntades y deferencias de funcionarios o adquisición de cuerpos de seguridad privada para la custodia de su establecimiento. La mayoría de los ambulantes no pueden generarse tales condiciones.

Sin embargo, el rechazo es categórico pero no absoluto, pues las políticas del comercio establecido oscilan entre dos extremos: los órganos de élite empresarial que mantienen relaciones cercanas con la esfera política se ciñen a posturas desfavorables respecto al ambulante. En tanto, algunos comerciantes menos acaudalados pero que también trabajan desde la formalidad, es decir, locatarios, tienen una actitud más deferente en cuanto al comercio ambulante, y afirman que la del comercio sedentario y móvil, es una simbiosis necesaria<sup>45</sup> en las sociedades, argumentando la existencia de beneficios económicos para ambos partidos.

### **3.3 Política del gobierno municipal con respecto al comercio ambulante**

Dada la obligada relación e interacción que se debe mantener dentro de las esferas del ámbito político en acuerdo con los comerciantes, el gobierno municipal, junto con sus respectivas gestiones, juega otro de los diversos roles de capital importancia en los procesos de la economía de una ciudad y en las dinámicas de interacción y contacto con sus habitantes.

---

<sup>45</sup> Esta afirmación se puede constatar en la entrevista que se realizó al líder de la organización 11 de Marzo, y que se encuentra anexada al final del presente documento.

Ello implica necesariamente una consciencia de la parte política en relación con la presencia de fuerzas sociales y laborales como la de los vendedores ambulantes, quienes, tras diversos periodos y consecuentes políticas públicas al respecto, han permanecido allí. Con una organización interna fortalecida a través de dichos lapsos, el ambulante es uno de los pocos fenómenos cuyo impacto no deja de hacerse presente; en todo momento se encuentra en la escena social y política (sin olvidar su impacto en la economía), siempre teniendo en cuenta las respectivas situaciones coyunturales presentadas en contraparte, es decir, momentos político-electorales o decisiones desprendidas de quienes presiden las administraciones municipales.

El gobierno municipal se compone de diversos actores y, también, diversos perfiles. Y una de las cuestiones que forman parte de la tarea de los gobernantes del municipio, son las relativas a las prácticas comerciales. Desde los funcionarios más modestos hasta la cabeza del gobierno, que es el alcalde, deben diseñar algún plan de acción que atienda los procesos del comercio ambulante, incluyendo a las otras modalidades del comercio informal.

La característica común a lo largo del periodo que el presente trabajo se ha encargado de estudiar, es que el gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, ha mantenido una política de rechazo y, en el mejor de los casos, displicente, hacia el gremio de los vendedores informales, en especial hacia los ambulantes.

Acaso esta política generalizada se deba a cuestiones como el distanciamiento entre gobierno-ambulantes, propiciado por la desatinada noción de que el ambulante no puede ofrecer el desarrollo económico ni el beneficio a los intereses gubernamentales que, en cambio, las grandes empresas sí pueden ofrecer. Es decir que, al margen de tales coyunturas, a saber los procesos electorales, en que los votos representan poder, y los líderes de ambulantes son sinónimo de votos cuantiosos, el gremio de los ambulantes no le significa mucho valor a los cuerpos de gobierno.

Asimismo, la presión ejercida desde la misma clase empresarial y, en ocasiones, desde la sociedad civil, ha orillado al gobierno a mantener impasibles los contactos con los sectores de vendedores ambulantes, a veces brindando deferencias a alguno de los grupos en detrimento de otro.

Las últimas tres administraciones municipales han afirmado que se respeta la presencia de ambulantes en el Centro Histórico; pero no han sido claros al explicar sus políticas al respecto. Los funcionarios del ayuntamiento consideran que tendrían que incorporar a gente que está en las colonias irregulares o ejerciendo otro tipo de comercio. Asimismo, aseguran que se han apoyado mucho en las mesas directivas para montar acciones bien coordinadas y organizadas, para permitirles o negarles su instalación.

A este respecto, el gobierno municipal emite su postura en una serie de ordenamientos, contenidos por escrito en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.<sup>46</sup> En él se esclarece la política oficial del gobierno de la ciudad de Puebla, en el ámbito del comercio informal, incluyendo en esa clasificación al ambulante. La principal acción a realizar por parte del municipio, inferida por las líneas redactadas al principio del Código, es la de regular la existencia del comercio informal.

---

<sup>46</sup> El documento del Código Reglamentario se encuentra en la sección de Anexos.

## Conclusiones

Dado que el fenómeno del ambulante se compone de factores tanto externos (globales) como inmanentes a la sociedad en la cual se practica, y su naturaleza se encuentra en constante transformación, es una tarea sumamente difícil plantear una conclusión que ultime la polémica que una problemática así suscita. El comercio ambulante es el resultado de múltiples factores, de índole económica, política, social, cultural turística e histórica; factores que, en apariencia, están aislados uno del otro pero que, al momento de ser sintetizados, conjugan la realidad existente.

Tal es la coyuntura alrededor del ambulante, que no es posible concebirla sin pensar en cuestiones tan técnicas y globales como las vicisitudes de los modos de producción, subsistemas económicos, macroeconomía, políticas federales acerca del comercio, etc.; y, al mismo tiempo, sin considerar el otro extremo, aquel que construyen los factores particulares e inherentes a la localidad del fenómeno, sean estos las características materiales y espaciales del Centro Histórico poblano, la relación y actitud de parte de los políticos hacia los grupos del comercio ambulante cuando detectan en ellos el potencial de satisfacción de intereses electorales, económicos (personales, la mayoría de las veces); historicidad de las usanzas del ambulante y, también, las condicionantes de cada vendedor en el aspecto personal.

Al no haber una respuesta gubernamental específicamente pensada para contrarrestar las crisis de los sistemas económicos impuestos, los ciudadanos generan sus propias alternativas, solucionando los estancamientos a los que son orillados mediante la economía informal. Y referirse a ella como informal es una cuestión de términos pues, aunque carece de la forma que exige el modelo oficial, el ambulante sí opera a partir de una estructura definida.

Como repercusión de todo ello, se generan efectos negativos como la marginación y la discriminación social y urbana. Lo cual resulta palpable en las condiciones de sus “puestos” o sitios donde suelen ofrecer sus productos: insalubridad, instalaciones precarias, restricciones de movilidad, generadores los tres de contaminación visual.

Económicamente, las empresas grandes tienen la sartén por el mango al ser acaparadoras de las plazas laborales, imponiendo sus condiciones a trabajadores que, al buscar emprender un negocio y encontrar dificultades que a un capitalista consolidado no se le presentan, se ven orillados a tomar empleos intencionadamente precarizados.

Los ambulantes del Centro Histórico no existen por ocio o deporte. Están allí por la conjugación de condiciones marginales desde el ámbito global; pero también por tradición, ya que históricamente el ambulante en el Centro Histórico de Puebla ha tenido diferentes grados de presencia, y los ambulantes que hoy conviven en las históricas calles del centro de Puebla son las nuevas generaciones de comerciantes que ya practicaban esa actividad hace más de 30 años. Sin embargo, es un hecho insoslayable que la proporción existente de vendedores ambulantes ha aumentado de manera desbordada.

Si se quieren encontrar alternativas tangibles y prácticas, una posibilidad es voltear a ver cómo se aborda el fenómeno en otros asentamientos urbanos del país y del mundo, con mayor tradición urbanística en el tratado de problemáticas similares. Ciudades catalogadas entre las más ricas, modernas y vanguardistas del mundo, como Londres, París, Nueva York, Berlín, Tokio, Ámsterdam, conviven día a día con el fenómeno del ambulante, y han aprendido a sacar provecho social de él, dando otro carácter a su imagen urbana, que termina por atraer la atención de turistas y propios ciudadanos.

Por ello, se encuentran aquí enunciadas algunas recomendaciones que pueden dar pie a un nuevo accionar en este tipo de comercio:

- Tomando en cuenta que el Centro Histórico fue diseñado originalmente para actividades que no contemplaban la densidad actual de vehículos circulando en esta zona, cabe la posibilidad de considerar el cierre y la restricción vehicular de ciertas calles. A partir de esto, se puede delinear la presencia del comercio de una forma diferente a como se ejerce en la actualidad, es decir, instalándose los comercios del corredor 3 norte y 8-12 poniente (zona correspondiente a la organización 11 de Marzo) sobre la vía pública, de manera permanente.

Un ejemplo de ello en el ámbito nacional es el Tianguis Cultural de El Chopo, en la avenida del mismo nombre, en la colonia Guerrero, de la Ciudad de México; el cual se instala sábados y domingos sobre el arrollo vehicular. En el ámbito internacional, el mercado Albert Kuypt en Amsterdam, Holanda, y El Rastro, en Madrid, son otra muestra del potencial que posee la vía pública para ejercer el comercio ambulante y semifijo. Es necesario resaltar que los tres emplazamientos tienen como esencia comercial la oferta de productos y servicios culturales y multiétnicos.<sup>47</sup> Debido a que la riqueza artesanal y cultural de la ciudad de Puebla, el interior del estado y entidades vecinas tiene una fuerte e importante presencia en el Centro Histórico,<sup>48</sup> la idea de una intervención de ese tipo en el corredor de la 3 norte no resulta exagerada.

- La creación de un museo dedicado al ambulante, en donde se reúna y exponga toda la información relevante sobre esta práctica en la historia de Puebla. Por ejemplo, el tipo de productos y mercancías que se han ofertado a lo largo de su existencia; la gama de implementos (vehículos, estructuras para la colocación de mercancía, herramientas publicitarias y de difusión) utilizados para desempeñar su labor comercial; los eventos importantes y puntos de inflexión que han dado sus características propias al fenómeno en esta ciudad.

La proposición de que se cree un Museo del Ambulante en Puebla puede resultar atractiva en el sentido de darle un cariz cultural a la presencia de una tradición que se ha desarrollado ininterrumpidamente en el ámbito urbano de Puebla desde tiempos muy remotos. El fenómeno en sí ha jugado un papel muy trascendente en la historia urbanística de la ciudad, y de este modo se estaría brindando al contexto del ambulante una importancia merecida.

---

<sup>47</sup> El autor pudo constatar lo mencionado en una visita a la ciudad de Amsterdam, en el año 2005; al Tianguis de El Chopo, en 2012, y al Mercadillo de El Rastro, en 2013.

<sup>48</sup> En 2014, la Secretaría de Turismo del Estado dio a conocer que la ciudad de Puebla fue el destino del interior (es decir, sin costa) más visitado por el turismo nacional e internacional. El interés de los visitantes radica en el patrimonio cultural, histórico, gastronómico y religioso que alberga la ciudad y la entidad.

Aunado a ello, en las últimas gestiones municipales se ha dado una notable importancia a los acervos museísticos, como herramienta para seguir impulsando el carácter turístico de Puebla. Para este caso, cualquier temática tiene potencial,<sup>49</sup> y el comercio ambulante resulta un tema muy interesante pues hay artículos de venta como artesanías, alimentos, etc., que sólo se han vendido en la ciudad de Puebla.

- La instauración de un evento festivo que gire en torno al ambulante, haciendo posible que en él todos los colectivos, instituciones, empresarios, comercios establecidos y miembros de la sociedad civil que deseen participar como comerciantes ambulantes salgan a vender o intercambiar<sup>50</sup> bienes y objetos que consideren adecuados para este efecto y que puedan otorgar algún beneficio a la comunidad. Es decir, se propone la creación de un Festival del Ambulante, en el marco de uno o varios días de duración, y que se despliegue en esa zona del Centro Histórico.
- Establecer como política pública que ciudadanos, empresarios, universidades, colectivos, a través de foros públicos y elementos como buzones de sugerencias en oficinas de gobierno, den sus propias respuestas, propuestas, recomendaciones y soluciones para tratar el fenómeno del ambulante.

Estas recomendaciones<sup>51</sup> contribuirían además a los esfuerzos municipales y estatales en materia de disuadir al ciudadano del uso excesivo de vehículos, en especial en el Centro Histórico. Dichas acciones pueden aportar a la causa de políticas públicas que de manera reciente se han impulsado desde los últimos tres ayuntamientos: la apropiación del espacio público, y la vivencia, más que la mera habitabilidad, del Centro Histórico. Todo lo cual podría derivar en un beneficio no sólo para los vendedores ambulantes, sino también para ciudadanos poblanos y visitantes.

<sup>49</sup> Hay una alta concentración de museos de diversas temáticas hacia el sur y oeste del Centro Histórico. En contraste, existen apenas dos de ellos en las cercanías del corredor de la 3 norte, por lo que resulta factible que el Museo del Ambulante en Puebla se pueda establecer en esta área.

<sup>50</sup> Trueque.

<sup>51</sup> Éstas son ideas que surgen de la reflexión propia, considerando que las propuestas deben ser también engendradas por quien realiza la investigación.

Es necesario hacer énfasis en el respeto categórico y remisión a las normas establecidas en el COREMUN,<sup>52</sup> en cuyo capítulo 16 se establecen los principios reguladores para la actividad comercial de vendedores ambulantes, semifijos y prestadores ambulantes de servicios. Entre las normas más importantes destacan la permisividad de la instalación del vendedor, en función del apego al padrón de ambulantes que estipula dicho Código; la limpieza e higiene de los comercios y sus apoderados; la pertinencia de los giros que manejan y la operación de los negocios dentro de un marco de condiciones mínimas para la convivencia entre vendedores y sociedad civil.

La alta densidad de actividad comercial que existe se observó recientemente en nuevas visitas realizadas a la zona de estudio, constatando que la cantidad de comercios semifijos y ambulantes propicia una circulación vehicular y peatonal muy espesa. Consideramos que resulta más viable restringir el acceso de los automotores, pues no sólo es difícil su flujo en una zona de fuerte comercio y producen mayor contaminación auditiva que éste, también contribuyen al acelerado deterioro del asfalto, cuyo reemplazo representaría a la alcaldía un gasto superlativo.

Desde un punto de vista sustentable a largo plazo, es más conveniente, beneficioso y humano para todos devolver al Centro Histórico un poco de su perfil peatonal en lugar de buscar la desaparición de los vendedores ambulantes quienes, a fin de cuentas, nos son de utilidad y poseen un derecho histórico para la ocupación de ese espacio.

Finalmente, por más idóneo que fuere, no hay soluciones automáticas que atiendan de manera satisfactoria las demandas de todos los ambulantes; tampoco fórmulas mágicas para solucionar las necesidades de la ciudad en el sentido de tener un comercio regulado, y unas calles exentas de actividades económicas informales. Parte de la respuesta está en la utopía de replantearse el modelo económico que impera en las ciudades mexicanas. Y, no obstante que éste se acerca paulatinamente a su declive, no podemos atenernos a los ritmos de las clases dirigentes. En tanto, las alternativas a nivel urbanístico deben de proponerse en el presente.

---

<sup>52</sup> Código Reglamentario para el municipio de Puebla.

## **Anexo I: Plano**

Comercio ambulante en el Centro Histórico de Puebla

## **Anexo II: Leyes y reglamentos**

Código Reglamentario para el municipio de Puebla

Cabe mencionar que, para este caso, únicamente se anexaron los puntos más esenciales del Capítulo 16, cuyo contenido se concreta al ámbito de los comercios ambulantes y semifijos.

## **Anexo 3: Entrevista**

Entrevista al líder de la organización Vendedores Ambulantes Independientes del Centro Histórico 11 de Marzo A.C., realizada el 13 de octubre de 2013.



## **CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA**

### **CAPÍTULO 16**

#### **COMERCIO AMBULANTE, SEMIFIJO Y PRESTADORES AMBULANTES DE SERVICIOS EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

##### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 640.-** El presente Capítulo tiene por objeto regular la actividad Comercial de Vendedores Ambulantes, Semifijos y Prestadores Ambulantes de Servicios en la Vía Pública.

**Artículo 641.-** Corresponde a la Secretaría de Gobernación a través del Departamento de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Político, las siguientes atribuciones:

- I. Expedir las credenciales y permisos correspondientes para el ejercicio del Comercio Ambulante, Semifijo y Prestación Ambulante de Servicios en la Vía Pública.
- II. Establecer la zonificación por giros;
- III. Determinar el número de comerciantes por o en cada zona y territorio;
- IV. Fijar los días y horarios, en los que se permita ejercer las actividades que este Capítulo contempla, cuando las circunstancias o el caso lo requieran;
- V.- Organización de sorteos públicos de los lugares disponibles para ejercer las actividades que este Capítulo contempla.

VI. Verificar y sancionar los actos por incumplimiento al presente Capítulo.

VII. Nombra a los representantes del H. Ayuntamiento, para ejercer sus actividades de control y supervisión en lo que este Capítulo compete; y

VIII. Establecer las cuotas respectivas que deberán cumplirse en cada caso, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. Dichas cuotas sólo se enterarán a la autoridad competente previo recibo oficial correspondiente.

IX. Ejercer Funciones de conciliación en los casos que considere necesario con los comerciantes ambulantes, semifijos y prestadores ambulantes de servicios en la vía pública.

**Artículo 643.-** Para los efectos de este Capítulo se consideran:

I. VENDEDORES AMBULANTES: Aquellas personas que realizan Comercio autorizado deambulando en la Vía Pública;

II. VENDEDORES SEMIFIJOS: Aquellas personas que realizan el Comercio autorizado de sus mercancías estableciéndose en la Vía Pública de una manera momentánea, temporal o provisional; con casetas, kioscos, carros vehículos u otro tipo de mueble permitido; y

III. PRESTADORES AMBULANTES DE SERVICIOS: Son aquellos que ofrecen un servicio autorizado, producto de su esfuerzo, ingenio o creatividad deambulando por la Vía Pública.

**Artículo 644.-** Para efectos de este Capítulo, el Municipio de Puebla se divide en tres zonas:

I. ZONA A.- El cuadrante íntegro comprendido dentro e inclusive de las siguientes calles:

Al Oriente.- Boulevard héroes del 5 de Mayo;

Al Poniente.- Calle 13 Norte- Sur;

Al Norte.- Av. 18 Oriente- Poniente; y

Al Sur.- Av. 11 Oriente- Poniente.

**Artículo 645.-** Sólo podrán ejercer su actividad en la Vía Pública, aquellos vendedores Ambulantes, Semifijos y prestadores Ambulantes de Servicios, que cumplan con los siguientes requisitos:

I. Estar inscritos por el padrón que al efecto lleve el Departamento de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Político y que haya sido notificado al Departamento de Licencias y Padrón de Contribuyentes de la Tesorería Municipal;

II. Contar con credencial personalizada y vigente, expedida por el Departamento de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Político;

III. Contar con el permiso especial expedido por el Departamento de Vía Pública de la Secretaría de Gobernación para los siguientes casos:

a) Fiestas populares;

(b).- Eventos especiales (juegos deportivos o espectáculos extraordinarios.)

IV. Respetar los días, horarios, zonas, territorios y ubicación que les sean asignados en sus permisos; entendiéndose como:

a) Zona.- La determinación de espacios que se estipula en el presente Capítulo;

b) Territorios.- Es el área en la cual, el Comerciante Ambulante, o Prestador de Servicios Ambulante, previamente autorizado, podrá desarrollar su función;

c) Ubicación.- Es el punto geográfico específico o espacio determinado, donde se instalará el Comerciante Semifijo, previamente autorizado;

V. Los vendedores Ambulantes sólo pueden llevar mercancía a la mano. De ninguna manera se les permite tener depósitos, almacenes o bodegas en la Vía Pública;

VI. Cumplir con todas las leyes y disposiciones Municipales aplicables;

VII. Cumplir con las leyes y disposiciones sanitarias y de seguridad aplicables; y

VIII. Contratar y pagar el suministro de energía eléctrica, agua y recolección de basura correspondiente, ante la instancia competente.

IX. Pagar los derechos correspondientes señalados por la Ley de Ingresos del Municipio ante las oficinas y/o cajas recaudadoras de la Tesorería Municipal.

El Departamento de Vía Pública no podrá solicitar requisitos Adicionales a los mencionados en el presente artículo, de lo contrario incurrirá en responsabilidad administrativa.

**Artículo 646.-** Los giros permitidos para los vendedores ambulantes son los siguientes:

- I. Globos, rehiletes y/o juguetes típicos,
- II. Dulces típicos y/o golosinas en general;
- III. Billetes de lotería, artesanías que se llevan a mano;
- IV. Flores en general que se lleven a la mano; y
- V. Cualquier otro que determine el Presidente Municipal, mediante acuerdo debidamente fundado y motivado.

**Artículo 648.-** Los giros permitidos por prestadores ambulantes de servicios son los siguientes:

- Boleros.
- Cantantes y músicos.
- Mimos y payasos.
- Cualquier otro que determine el Presidente Municipal, mediante acuerdo debidamente fundado y motivado.

**Artículo 649.-** El horario permitido general es abierto de las 0:00 horas a 24:00 horas. En todos los casos, la autoridad lo especificará en el permiso que extienda para tal efecto.

OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS VENDEDORES AMBULANTES,  
VENDEDORES SEMIFIJOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS

**Artículo 650.-** Son obligaciones de los vendedores Ambulantes, Vendedores Semifijos y Prestadores de Servicios, además de los requisitos establecidos en el presente Capítulo, los siguientes:

I. Mantener aseado los lugares por donde transiten o se ubiquen;

II. Portar permanentemente su credencial a la vista;

III. Portar el permiso; y

IV. Respetar los horarios y días de trabajo que se hayan establecido previamente según el caso.

**Artículo 651.-** Los vendedores Ambulantes, Vendedores Semifijos y prestadores Ambulantes de Servicios tienen prohibido:

I. Contravenir las disposiciones en materia de zonificación, territorio, giro, imagen y superficie;

II. Trabajar más de un giro o ubicación diferente salvo en los casos previamente autorizados;

III. Ejercer su actividad en estado de ebriedad o bajo influjo de alguna sustancia tóxica;

IV. Ejercer su actividad con mala presentación o desaseado;

V. Transferir su permiso a otro individuo sin el consentimiento o autorización del Departamento de Vía Pública.

VI. Obstaculizar al peatón, vehículos, entradas particulares o comerciales, y obras Municipales;

VII. Ejercer actividades que atenten contra la salud, las buenas costumbres o la Imagen Urbana tal como es el caso de niveles de ruido, malos olores productos, y procesos peligrosos y/o contaminantes, que atenten en general contra el medio ambiente y sus leyes y reglamentos respectivos; y

VIII. Utilizar sus casetas, kioscos, carros, vehículos o bienes muebles, como casa habitación, u otros diferentes al comercial.

#### SANCIONES

**Artículo 652.-** Las infracciones al presente Capítulo, se sancionarán atendiendo a lo establecido en los Capítulos de Policía y Gobierno; Mercados y Central de Abasto; Establecimientos de Giros Comerciales Autorizados del presente Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; sin perjuicio de las contenidas en otros ordenamientos.

En caso de reincidencia, la Secretaría de Gobernación, previa visita de verificación, procederá a la cancelación del permiso correspondiente conforme al procedimiento establecido en el artículo 2 del presente Código Reglamentario.

Contra la resolución que se emita para efectos del párrafo que antecede, procederá el Recurso de Inconformidad establecido en la Ley Orgánica Municipal.

**Artículo 653.-** Como sanciones especiales para violaciones o infracciones cometidas en contra de las disposiciones contenidas en este Capítulo, y que no estén contempladas en el artículo anterior , al infractor para la zona económica del Municipio de Puebla , se le aplicará multa hasta por el importe de un día de salario mínimo general vigente al momento de la infracción. En caso de reincidencia, dentro de un periodo de cuarenta y cinco días, independientemente de la multa a que se refiere el artículo anterior, se impondrá la suspensión temporal del permiso de infractor, por el lapso de quince días. Si persistiera en reincidir violando las disposiciones aplicables, se procederá a la cancelación durante un año de la licencia o permiso correspondiente.)

**Artículo 654.-** Es facultad del C. Presidente Municipal restringir, ampliar o sujetar a condiciones específicas las licencias, autorizaciones y permisos a que se refiere su contenido, según cada caso en particular, y delegar estas facultades en el funcionario que se designe.

## **Entrevista con el líder de la organización 11 de Marzo**

La entrevista representa las inquietudes del planteamiento central, y conciernen, más que a datos y documentos, a los imponderables que influyen en las ideas, percepciones, acciones y porqués de los comerciantes. La información obtenida a través de los testimonios fue una parte esencial para considerar los aspectos cualitativos del problema.

La entrevista se realizó de manera no directiva. Es decir, sin instar al comerciante a responder categóricamente un cuestionario rígido. Sin embargo, a la entrevista antecedió una serie de preguntas, únicamente para tener un eje en torno al cual fluyera la información.

### **1. ¿Desde cuándo se dedica usted al comercio ambulante?**

Nosotros ahorita somos la tercera generación de ambulantes que estamos establecidos aquí. Ya casi vienen los nietos, que serán la cuarta generación. Para que vea que este problema no es nuevo, ni ellos (los políticos) lo inventaron ni nosotros. Eso ya estaba aquí. El comercio existe desde los tiempos de Cristo. Y el gobierno que está ahorita, y los que estuvieron antes de que nosotros vendiéramos aquí, no tienen la culpa directamente, así que no voy a decirle que ellos tienen que solucionar esto.

### **2. ¿Conoce usted de cerca los problemas entre ambulantes y locatarios?**

Nuestra relación con el comercio establecido es, en general, buena. Siempre, como en todos lados, hay alguna excepción, de tener diferencias, pero la mayoría nos llevamos bien aquí, la llevamos por la paz.

¿Por qué no tenemos problemas con los del comercio establecido? Porque no vendemos las mismas cosas. Tratamos de vender cosas diferentes de lo que venden en los sitios donde nos colocamos. Si se da cuenta, aquí en la esquina, afuera de esa mercería está ese puesto de velas, y allá, donde está la tienda de disfraces, hay un puesto de utensilios de cocina y otro de pilas. Eso ayuda a la competencia, permitiendo que la gente incluso tenga más opciones para comprar.

Cuando nos llegan a quitar o por alguna otra razón no podemos ponernos a vender aquí (en la calle 3 norte), se les mueren las ventas a los de los locales, les baja mucho el consumo. Cuando estamos nosotros vendiendo pasan los compradores, ven lo que ofrecemos, comparan, entran a las tiendas, y siempre se van habiendo adquirido algo; se realiza una compra, una venta; ocurre el intercambio. Pero cuando nos han llegado a quitar, eso se acaba. ¿Por qué? Porque las calles se quedan vacías, entonces la gente se sigue de largo, no ve movimiento y dejan de entrar a los negocios, ya no hay con qué comparar, se acaba la plaza.

Ellos (los locatarios) hasta nos dicen que regresemos. Por eso es buena la relación. Ellos se benefician con nuestra presencia, y nosotros, a su vez, también.

### **3. Según su experiencia, ¿qué alternativa valdría la pena intentar para resolver los conflictos?**

Nosotros hemos comentado que si nos quieren reubicar, y esa es la única solución que proponen, que nos pongan entonces en estas casonas, aquí en las plantas altas que están completamente desocupadas. Pero vuelvo a insistir, el gobierno no quiere invertir en lo que vale la pena: estas casonas, estos pavimentos, que se están desmoronando desde hace años, ya varios años, bien podrían servir para ubicarnos ahí, y hasta dar una mejor imagen, que es lo que buscan. Pero muchas veces prefieren que se caiga la casa, y hasta creen que así se libran más fácil de los que nos ponemos aquí a vender.

Si nos mandan a otros lugares a vender se nos van a morir las ventas, porque la gente que ya conoce por aquí nos pierde la pista y entonces ahí ya perdimos a esos clientes. Todos los padres de familia tienen que conseguir ciertas cosas para sus familias, valga la redundancia. A todos ellos nos debemos nosotros, nosotros existimos por ellos y nos mantenemos por ellos, es decir, es todo un círculo, un sistema, en el cual estamos nosotros, como vendedores, y ellos, como clientes. El gobierno no puede ignorar eso, pero no quiere meterse realmente a trabajar, a dialogar. Soluciones hay, como le digo, por ejemplo, que nos reubiquen pero aquí mismo, dentro de estas casonas, afuera de las cuales vendemos día a día. La mayoría están desocupadas y bien podríamos instalarnos ahí.

#### **4. ¿Cree que el comercio ambulante, por sus características, obtenga alguna ventaja sobre el comercio establecido?**

No. Mire, esos privilegios (para los empresarios) son los que nos están oprimiendo nuestras oportunidades. Nosotros contribuimos al desarrollo porque somos miles. Ganamos poco, desde 100 hasta 500 pesos diarios, máximo. Los comerciantes de las tiendas manejan millones de pesos, pero nosotros somos contribuidores que aportamos mucho; simplemente no se nota porque trabajamos en pequeña escala, a diferencia de ellos, pero aportamos mucho. Y en lugar de que cada hogar se ponga a trabajar en una manera de generarse un sustento, su dinero, eso no lo piensan ellos (los políticos). Quieren que se consuma en las grandes tiendas, en las transnacionales, en empresas grandes, que ni siquiera son de aquí, en su mayoría.

Y así tenemos que subsistir. La ganancia que obtenemos va para nuestras familias. Y no tenemos prestaciones o beneficios de seguridad social. Es decir, el dinero que ganamos tiene que cubrir todas esas necesidades. Ahí va a ver que estamos desprotegidos.

Hay estadísticas, gráficas, estudios, todo. Ahí se puede ver que aportamos gran cantidad de dinero. Pero a como dé lugar quieren fiscalizar todo, y eso entorpece el desarrollo comercial.

## **5. ¿Cuál es la principal preocupación de los vendedores ambulantes?**

Nuestra preocupación principal, como ambulantes, no es tener respaldos de seguridad social, salud, educación, etc. El gobierno puede gestionar todo eso para que tengamos seguro médico y demás, pero, ante todo, queremos que nos garanticen que vamos a tener trabajo, que vamos a poder vender. Ante todo, queremos seguridad laboral. Nada de lo otro nos sirve si no podemos trabajar para mantenerlo. Eso es lo único que queremos, lo que nosotros realmente pensamos que nos hace falta y nos podría dar tranquilidad.

## **6. ¿Cuál es su propia idea sobre la actividad que realizan?**

Hay que aclarar que nosotros surgimos por la necesidad. Mire, el gobierno no crea las fuentes de trabajo suficientes. Y no se ponen a pensar eso, que somos resultado de la falta de trabajo. Nosotros nos vemos orillados a autoemplearnos. No es nada más porque se nos ocurre o porque queremos molestar. Tenemos que darnos trabajo nosotros mismos, y ¿qué se puede hacer para subsistir en esas condiciones? Pues vender, dedicarse al comercio. El gobierno nos quiere quitar, nos mandan policías, y prefieren gastar el dinero en mandar granaderos para barrernos que hacer un proyecto, sentarse a dialogar. No toman en cuenta que es nuestra necesidad la que nos obliga a trabajar como ambulantes. Ellos dicen que quieren la ciudad limpia, que tenga una buena imagen: mire este pavimento. Fácilmente pasarán 10 años antes de que le hagan algo. ¿Ve la incongruencia de sus dichos?

## **7. ¿Cómo ha manejado la autoridad municipal la problemática del comercio ambulante?**

Se han acercado políticos y otros enviados del gobierno municipal, a decirnos que nos vayamos de aquí (del centro histórico), que vayamos a instalarnos allá, a la zona de San Ramón, Agua Santa y toda esa parte. Pero nosotros les dijimos que no; los comerciantes que ya se encuentran ahí son residentes de esa misma zona; ellos llegaron primero y ya están ahí ocupando desde algunos años: ¿por qué nos quieren mandar a nosotros a quitarlos? Vea cómo ellos (el municipio) prefieren mejor ponernos en conflicto, ponernos a pelear plazas, antes que sentarse a dialogar y buscar una solución para todos.

Han propuesto supuestas soluciones, pero no han servido para nosotros; al contrario, nos han desplazado. Hace unos años hicieron la famosa reubicación de ambulantes, y nos llevaron al predio este, que se encuentra en el mercado de Santa Rosa, en la 18 poniente. ¿Qué pasó? Pues que se cayeron las ventas aquí, y en ese supuesto mercado que prepararon especialmente para nosotros no hay nada, sólo comercios que apenas si se sostienen.

Es todo un sistema. Vea usted cómo nos critican y nos quieren desaparecer...desde arriba, pero ¿qué ha pasado con los otros comercios, los grandes, con esas tiendas que vienen del extranjero y abren en todos lados? En todos los sectores de la ciudad encuentras las transnacionales, las tiendas de abarrotes a quienes el gobierno beneficia para obtener el gobierno su propio beneficio, negociando en directo; y con nosotros los ambulantes no les conviene negociar.

**8. ¿Cómo explicar el incremento acelerado del comercio ambulante e informal en los últimos años, ya que no es un fenómeno que se limita al ámbito local?**

Mire, todo el sur, ahí en San Ramón, Agua Santa, etc., se está poblando de tienditas, puestos, carritos. Ellos ven cómo hallar maneras de subsistir porque, como le digo, no hay trabajo para toda la demanda que existe. Esas familias, que están ya asentadas en esas zonas habitacionales buscan ganarse un dinero extra.

¿Qué ha pasado?, los están invadiendo con esos centros comerciales. Pero ¿qué pasa?, que esos centros comerciales tienen demanda, tienen ventas, pero afuera los vendedores siguen sacando sus productos; los comerciantes ambulantes o informales se ven obligados a vender más barato, porque la competencia es mucha, pero, sobre todo, muy injusta, y si venden al mismo precio se acabó su plaza. Estas empresas de abarrotes llegan con todas las facilidades del gobierno para instalarse; y todo eso les permite ofrecer comodidades al consumidor que nosotros, por la naturaleza de nuestro comercio, no ofrecemos. Por ejemplo, en esas tiendas el padre de familia llega a un lugar techado, donde están todos los productos concentrados en un mismo lugar.

Aquí, en cambio, a su manera de ver, se exponen a una lluvia, al sol, a recorridos más extensos para conseguir todo lo que van a adquirir. Entonces nosotros lo único que podemos hacer es bajar los precios, malbaratar nuestra mercancía, porque, de otro modo, nos aplastan.

Somos comerciantes honestos, competimos económicamente fuera de su marco fiscal pero ya vio que es porque no nos dan muchas alternativas. No somos una empresa transnacional que va a ofrecerle negocios irresistibles a los políticos que gestionan eso.

Entonces nos desplazan, nos ningunean pero nosotros somos una fuerza laboral enorme, y si quisieran normalizarnos, o regularizarnos, el desarrollo económico podría hacerse evidente. Nosotros invitamos a aquel funcionario que quiera conocer esto, ver qué pasa, entender sin juzgar, lo invitamos cordialmente para que venga a convivir con nosotros, y ahí va a ver cómo la mayoría de los ambulantes aquí trabajamos con honestidad, con honradez.

## Bibliografía

Benítez, F. *Viaje al centro de México*. (1978). México: Fondo de Cultura Económica.

Boltvinik, J. Damián, A. (2003). *Derechos humanos y la medición oficial de pobreza en México*. México: El Colegio de México.

Boltvinik, J. Damián, A. (2004). *La pobreza en México y el mundo: retos y desafíos*. México: Siglo XXI.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2005). *Comercio ambulante*. Cámara de Diputados LIX Legislatura.

Código reglamentario para el municipio de Puebla. (7 de septiembre de 2012). Última reforma publicada en el periódico oficial del estado.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2000). México. Título Sexto. Artículo CXXIII.

Milián, G. (1999). *La descentralización comercial en Puebla*. BUAP. México: Benenérita Universidad Autónoma de Puebla.

Portantiero, J. C. (1979). *Gramsci y el análisis de coyuntura*. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 41.

Salvat, E. (2004). *La Enciclopedia. Volumen 7*. España: Salvat Editores.

Salvat, E. (2004). *La Enciclopedia. Volumen 14*. España: Salvat Editores.

Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones*. España: Alianza Editorial.

Von Hayek, F. (1948). *Individualism and economic order*. U.S.A.: University of Chicago Press.

Zaid, G. (2012). *Empresarios oprimidos*. México: Random House Mondadori.

### **Sitios Web consultados**

About the IMF. (Abril, 2013). Recuperado el 14 de agosto, 2014, de <http://www.imf.org/external/about.htm>

Acerca de la CEPAL. (Diciembre 2012). Recuperado el 16 de agosto de 2014, de <http://www.cepal.org/cgibin/getProd.asp?xml=/noticias/paginas/3/43023/P43023.xml&xsl=/tpl/p18f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

Boltvinik, J. Damián, A. (Junio, 2003). Evolución y características de la pobreza en México. *Comercio Exterior*, volumen 53, p. 519. Recuperado el 16 de agosto de 2014 de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/53/3/dami0603.pdf>

Cabrera Cruz, Y. (Agosto, 2007). Es un reto remover a los ambulantes: Casique. *La Quinta Columna*. Recuperado el 17 de agosto de 2014, de [http://www.quintacolumna.com.mx/2007/agosto/ciudad/ciu\\_050807\\_yon\\_casique\\_ambulantes.html](http://www.quintacolumna.com.mx/2007/agosto/ciudad/ciu_050807_yon_casique_ambulantes.html)

Definición de Estado de derecho. (Diciembre de 2013). Recuperado el 17 de agosto, 2014, de <http://definicion.de/estado-de-derecho/>

Diccionario de la Lengua Española. (2002). Recuperado el 13 de agosto de 2014 de <http://lema.rae.es/drae/?va=trueque>

Espinoza, M. (15 de junio de 2014). Piden a franquicias regularizar su situación. Recuperado el 17 de agosto de 2014, de <http://www.oronoticias.com.mx/nota/124250/Piden-a-franquicias-regularizar-su-situacion>

García de Loera, F. (Noviembre, 2013). Mercado. Recuperado en agosto, 2014, de <http://www.wikipuebla.com/mercado-la-victoria-comercio-y-abandono/>

Informe de pobreza en México. (2012). *Coneval*, 27-27. Recuperado en agosto, 2014 de [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Informe\\_de\\_Pobreza\\_en\\_Mexico\\_2010.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. El sector no estructurado en México 1995-2003. (Agosto 2004). Recuperado el 16 de agosto de 2014 de [http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/ene/ocupacion/noestructurado/noestructurado95\\_03.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/ene/ocupacion/noestructurado/noestructurado95_03.pdf)

La información. El sector privado pide acciones permanentes contra ambulantes. (7 de agosto, 2011). Recuperado el 17 de agosto de 2014, de [http://noticias.mexico.lainformacion.com/policia-y-justicia/magistratura/el-sector-privado-pide-acciones-permanentes-contr-ambulantes\\_2ApXb8ZlZnatKgXQZ2GC23/](http://noticias.mexico.lainformacion.com/policia-y-justicia/magistratura/el-sector-privado-pide-acciones-permanentes-contr-ambulantes_2ApXb8ZlZnatKgXQZ2GC23/)

LABORSTA Internet: Principales estadísticas anuales - Población económicamente activa (S). (Enero, 2010). Recuperado el 14 de agosto, 2014, de <http://laborsta.ilo.org/applv8/data/c1s.html>

Levaggi, V. Discurso de Virgilio Levaggi durante el Foro Informalidad. (3 de diciembre de 2013). Recuperado el 15 de agosto de 2014 de [http://www.ilo.org/sanjose/quienes-somos/direcci%C3%B3n/presentaciones/WCMS\\_232017/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/sanjose/quienes-somos/direcci%C3%B3n/presentaciones/WCMS_232017/lang--es/index.htm)

Mathus Robles, M.A. (Julio, 2008). Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/02/mamr.htm>

Méndez Morales, J. S. (1998). El neoliberalismo en México: ¿éxito o fracaso? *Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM*. Volumen 191. Recuperado de <http://www.journals.unam.mx/index.php/rca/article/view/4433/3966>

Mirón, M. (21 de febrero de 2014). Llevarán ambulantes a mercados móviles y tianguis, adelanta Guillermo Aréchiga. *El Sol de Puebla*. Recuperado el 17 de agosto de 2014, de <http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n3299157.htm>

Puga Martínez, J. (20 de agosto de 2007). El ambulante, un problema social sin visos de solución a fondo en Puebla. *La Jornada de Oriente*, p. 12. Recuperado el 15 de agosto de 2014 de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/20/puebla/mun12.php>

Quiénes somos. (Enero, 2014). Recuperado el 16 de agosto de 2014, de <http://www.bancomundial.org/es/about>

Sánchez, F. (27 de octubre, 2012). La 28 de octubre, 39 años de lucha. *Diario Intolerancia*, p. 7. Recuperado el 15 de agosto de 2014 de [http://intoleranciadiario.com/wrtvnd45ls0asc1cas/detalle\\_noticia/102151/ciudad/la-28-de-octubre-39-anos-de-lucha](http://intoleranciadiario.com/wrtvnd45ls0asc1cas/detalle_noticia/102151/ciudad/la-28-de-octubre-39-anos-de-lucha)